



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

I. E. CIUDAD DORADA
2024 - 2027



RECONOCIDA OFICIALMENTE POR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0331
DE ABRIL 16 DE 2004

Índice de contenido

GESTIÓN DIRECTIVA	9
CAPÍTULO 1. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES.....	9
1.1 Identificación de la institución.....	9
1.2 Organigrama	10
1.3 Referentes legales.....	11
1.4 Reseña histórica.....	11
1.5 Contexto de la propuesta educativa.....	12
1.6 Caracterización de la población.....	14
CAPÍTULO 2. HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	17
2.1 Fundamentos	17
2.2. Misión 2024 -2027	18
2.3. Visión 2024-2027.....	19
2.4. Valores y cultura institucional.....	19
2.5 Objetivos Institucionales	20
2.5.1. Objetivo general	20
2.5.2. Objetivos específicos.....	20
2.6 Alineación estratégica con planes de desarrollo nacional y municipal.....	21
2.7 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).....	25
2.8 COMITÉ DE INCLUSIÓN.....	26
2.8.1 Miembros del comité de inclusión	29

GESTIÓN ACADÉMICA.....	31
CAPÍTULO 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	31
3.1 Nivel de educación preescolar.....	31
3.2 Objetivos en educación básica	34
3.3 Objetivos en educación básica primaria.....	34
3.4 Objetivos en educación básica secundaria	35
3.5 Objetivos en educación media técnica	37
CAPÍTULO 4. MODELO PEDAGÓGICO	38
4.1 Nuestro modelo pedagógico - Enseñanza para la Comprensión	38
4.1.1 Orígenes y Desarrollo de nuestro modelo	39
4.1.2 ¿Qué es la Comprensión?.....	39
4.1.4 Los niveles de la comprensión y la representación del conocimiento:	39
4.2 Cómo aprenden los alumnos a comprender, desde la perspectiva del proyecto Zero.....	41
4.2.1 ¿Qué implica el desarrollo del pensamiento en la enseñanza para la comprensión?	41
4.3 Principios Fundamentales del modelo EpC	42
4.4 Metodología y Estrategias a utilizar según la EpC	43
4.4.1 Elementos necesarios para la planeación pedagógica de aula.....	44
4.5 Metas de Comprensión en el Modelo de EpC.....	46
4.5.1 Rol del docente y del estudiante desde la EpC.....	46
4.5.2 Los docentes y estudiantes que trabajan con el EpC son:	47
4.6 Beneficios de la EpC para los estudiantes de la I.E Ciudad Dorada.....	48
CAPÍTULO 5. CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS	48
5.1 Características de un plan de estudios.....	49

5.2 Intensidad horaria de las áreas	50
5.3 Integración de componentes curriculares	51
5.4 Enfoque de las áreas.....	53
5.4.1 Castellano.....	53
5.4.2 Ciencias naturales.....	55
5.4.3 Matemáticas	56
5.4.4 Ciencias sociales	57
5.4.5 humanidades lengua extranjera: Inglés	58
5.4.6 Educación ética y valores.....	61
5.4.7 Educación física, recreación y deportes	63
5.4.8 Educación religiosa	65
5.4.9 Educación artística	67
5.4.10 Tecnología.....	69
5.5 Competencias generales a desarrollar en la Institución Educativa	71
5.6 Estructura de los planes de área	73
5.7 Uso pedagógico de los resultados de pruebas SABER	74
CAPÍTULO 6. SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (SIEE).....	75
6.1 Sistema Institucional de Evaluación Escolar (SIEE)	76
6.2 Evaluación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).....	76
6.3 Estímulos por desempeño académico	77
6.4 Tipos de evaluación.....	78
CAPÍTULO 7. MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	79
7.1 Gobierno escolar	79

7.2 Estamentos del gobierno escolar	79
7.3 Comité de convivencia	80
7.4 Consejo estudiantil	81
7.4.1 Funciones del gobierno estudiantil.....	81
7.5 Consejo estudiantil	82
CAPÍTULO 8. PROYECTOS INSTITUCIONALES.....	82
8.1 Educación para la democracia.....	83
8.1.1 Objetivos	84
8.2 Proyecto de tiempo libre - juguemos.....	84
8.2.1 Objetivo.....	85
8.3 Proyecto Ambiental Escolar y para la Gestión de Riesgos (PRAE)	85
8.4 Gestión del riesgo.....	87
8.4.1 Objetivo.....	89
8.5 Proyecto de escuela de padres.....	89
8.6 Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC).....	90
8.6.1 Objetivos del PCCC según la UNESCO	90
8.7 Educación sexual.....	91
8.7.1 Objetivos:	92
8.8 Bilingüismo	93
8.8.1 Objetivos:	93
8.9 Proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad (PILEO)	94
“VOCES DORADISTAS”	94
8.9.1 Objetivos:	95

8.9 Proyecto de movilidad escolar	96
8.9.1 Objetivos:	97
8.10 Proyecto de robótica.....	97
8.11 Proyecto de cátedra de la paz	98
8.11.1 Objetivos:	99
8.12 Proyecto OSO –Orientación Socio Ocupacional	100
GESTIÓN DE COMUNIDAD.....	102
CAPÍTULO 9. GESTIÓN COMUNITARIA.....	102
9.1 Convenios con entidades externas.....	102
9.1.1 SENA	102
9.1.4 Facilísimo	103
9.1.2 COMFENALCO Quindío	103
10.1.3 IMDERA	104
9.3 Atención a padres y escuelas de padres	104
9.4 Participación y convivencia.....	105
9.5 Permanencia e inclusión.....	106
9.6 Pacto de convivencia.....	106
9.7 Proyección a la comunidad	108
9.8 COMUNICACIÓN INTERNA.....	112
9.9 Bienestar institucional	113
9.10 Proyecto de vida.....	114
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	117
CAPÍTULO 10. ADMINISTRACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	117

10.1 Sistema de matrícula	117
10.2 Infraestructura	118
10.3 Administración del talento humano	120
10.4 Manual de contratación	120
10.5 Presupuesto y gestión de recursos.....	120
10.6 Inventarios.....	120
10.7 Gestión del riesgo.....	120
Anexos	121

The page features a large, abstract graphic on the left side. It consists of a yellow background with a large white curved shape that resembles a stylized letter 'C' or a partial circle. In the foreground, there are two overlapping circles: a smaller orange one on the left and a larger orange one on the right. The text 'GESTIÓN DIRECTIVA' is centered within the white curved area.

GESTIÓN DIRECTIVA

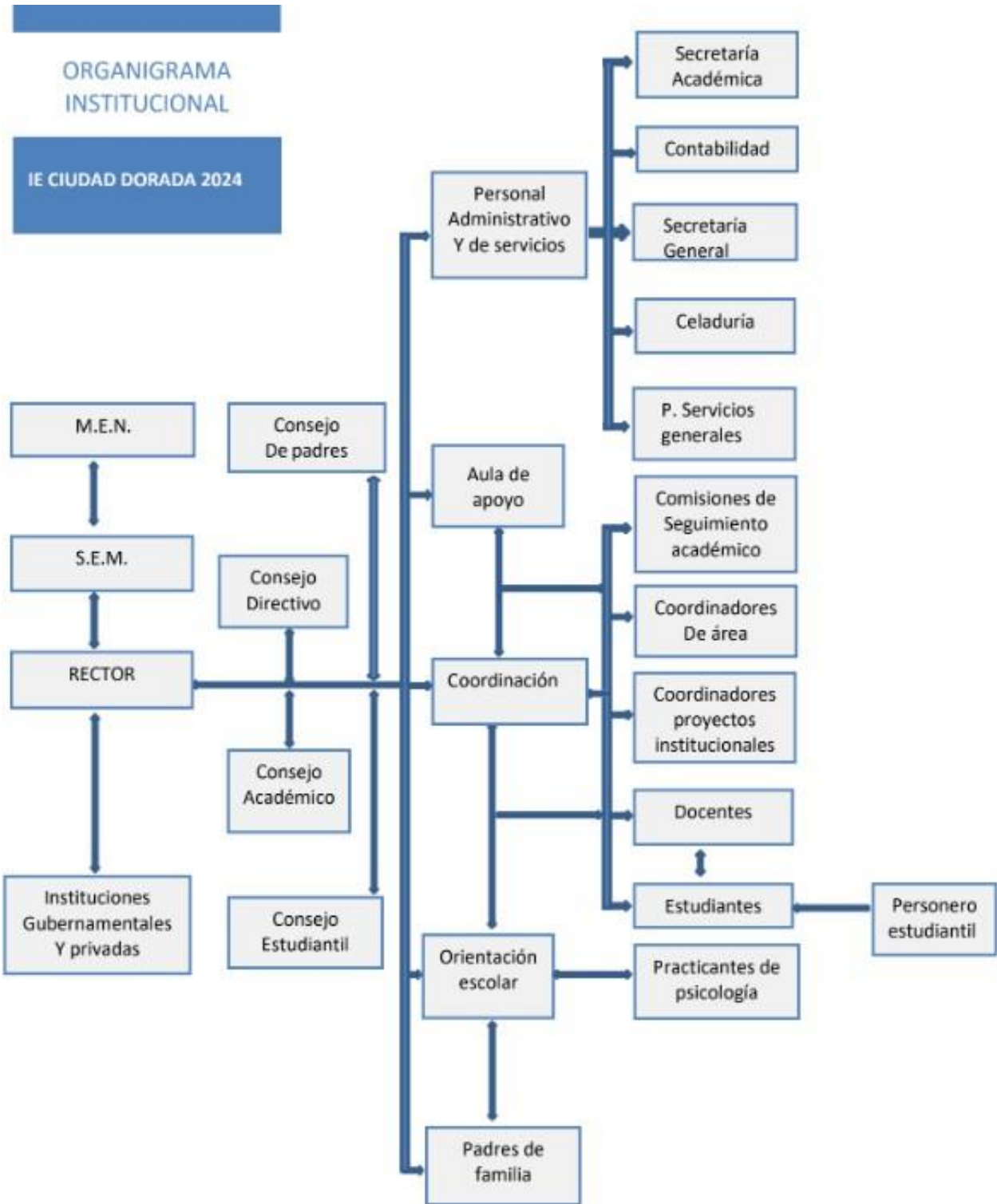
GESTIÓN DIRECTIVA

CAPÍTULO 1. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES

1.1 Identificación de la institución

NOMBRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD DORADA (SEDE ÚNICA)
DIRECCIÓN	BARRIO CIUDAD DORADA FRENTE A LA MANZANA 26. TELÉFONO 7486033. Web: ieciudaddorada.edu.co Email: iecdorada@yahoo.es
MUNICIPIO	ARMENIA. QUINDÍO. COMUNA 3
RECTOR	CÉSAR WILLY NARANJO CLAVIJO
RESOLUCIÓN APROBACIÓN	Res. No. 0318 de ABRIL 16 de 2003
CODIGO DANE	163001002496
CÓDIGO ICFES	088468
TÍTULOS QUE OTORGA	Bachiller Académico con profundización en Humanidades, según Resolución No. 0331 de abril 16 de 2004. Bachiller Técnico con especialidad en Programación de software, según Resolución No. 0273 de 04 de febrero de 2020. Bachiller Técnico en la especialidad de Integración de operaciones logísticas, según Resolución No. 2382 de 24 de octubre de 2023.
OFERTA EDUCATIVA	NIVELES EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y MEDIA TÉCNICA.
COORDINADORES	LUIS GONZAGA MARTÍNEZ VALENCIA MARIO ALBERTO HURTADO LÓPEZ

1.2 Organigrama



1.3 Referentes legales

La Institución Educativa Ciudad Dorada está reconocida legalmente a través de la Resolución 0318 del 2 de abril del año 2003, emanada por la Secretaría de Educación de Armenia.

1.4 Reseña histórica

La Institución Educativa Ciudad Dorada fue creada a través del decreto No. 033 del 02 de febrero de 1993. Inició labores como instituto escolar ofreciendo a la comunidad del sur de Armenia sus servicios educativos, en el nivel preescolar y educación básica primaria y secundaria. La rápida expansión urbanística del sector, junto al incremento de las necesidades educativas del entorno y a la promulgación de la ley 115 de 1994, hicieron posible que se constituyera como Institución Educativa, con oferta en todos los niveles; de grado preescolar a grado undécimo, en modalidad académica con profundización en humanidades.

En sus inicios como Institución, acogió y dio respuesta a la necesidad de inclusión en el Sistema Educativo del Municipio de Armenia a estudiantes de múltiples estratos socioeconómicos, que por diversos problemas de comportamiento o por diversidad en el ritmo de aprendizaje, se les dificultaba encajar en otras Instituciones del sector, aquí encontraron un lugar lleno de afecto y comprensión para sus necesidades; y de esta manera, se superó en gran parte las dificultades derivadas de su contexto, factores como la respuesta positiva de las familias y el apoyo decidido de todos los docentes y directivas de la institución favorecieron un clima propicio y asertivo para todos los miembros de la comunidad. Fue precisamente esta causa y su efecto, lo que conllevó a que, bajo el liderazgo de Emilio Serna como rector y Francini Restrepo, como coordinador; maestros visionarios, promovieran la implementación y puesta en práctica de modelos pedagógicos que pusieran al estudiante como eje del proceso; se optó desde aquel

entonces por las pedagogías constructivistas; las mismas que hoy se fortalecen cada vez más, bajo el enfoque de “Enseñanza para la comprensión”

A partir del año 2013 la Institución Educativa adoptó el énfasis en humanidades (castellano e inglés) comprometiendo a los estudiantes en jornadas contrarias para profundizar sus conocimientos en el área de inglés, como proyecto, teniendo buena acogida en la comunidad educativa y dando hasta ahora resultados sobresalientes.

Desde el año 2020, la Institución Educativa adoptó la articulación con el SENA en la medía técnica, ofreciendo a los estudiantes, Programación de Software y Gestión de Operaciones Logísticas, esta articulación ha generado mayores oportunidades de acceso a la educación técnica y superior para los estudiantes, así mismo, beneficios notables para la inserción al mundo laboral.

1.5 Contexto de la propuesta educativa

En el contexto mundial actual, la economía global muestra signos de recuperación moderada tras los desafíos impuestos por la pandemia y las tensiones geopolíticas. Se proyecta un crecimiento global del 2.8% para 2024, con variaciones significativas entre regiones.

En América Latina y el Caribe, el crecimiento económico sigue siendo un reto, con una proyección de expansión del PIB del 1.6% para 2024. La región enfrenta desafíos estructurales como la baja acumulación de capital y el lento crecimiento de la productividad, para el caso de Colombia aún persisten desafíos como la inflación y la incertidumbre política, que afectan la estabilidad nacional.

En términos de educación, tanto en Colombia como en el resto de Latinoamérica, se han realizado esfuerzos significativos para mejorar la calidad y el acceso a la educación. No obstante, la brecha digital y las desigualdades socioeconómicas siguen siendo obstáculos importantes.

Políticamente, la región enfrenta un entorno complejo con tensiones y conflictos internos y externos que influyen en la gobernabilidad y en la implementación de políticas públicas efectivas. A pesar de estos desafíos, hay avances en áreas como la innovación y la tecnología, que ofrecen esperanzas de un futuro más próspero y equitativo.

Así mismo, el panorama económico y político presenta retos significativos, las expectativas de crecimiento y desarrollo en Latinoamérica y Colombia están impulsadas por esfuerzos continuos en educación, innovación y políticas públicas orientadas a la estabilidad y el progreso.

Por otro lado, el conflicto social que ha vivido Colombia, en los últimos años, ha dejado situaciones sociales negativas como el desplazamiento forzado, el reclutamiento, la descomposición familiar, la influencia del narcotráfico especialmente en la población juvenil, entre otros. Estas situaciones afectan la consolidación de escenarios de paz y convivencia social en el país, por lo tanto, es tarea del sistema educativo y de la sociedad contribuir a su solución.

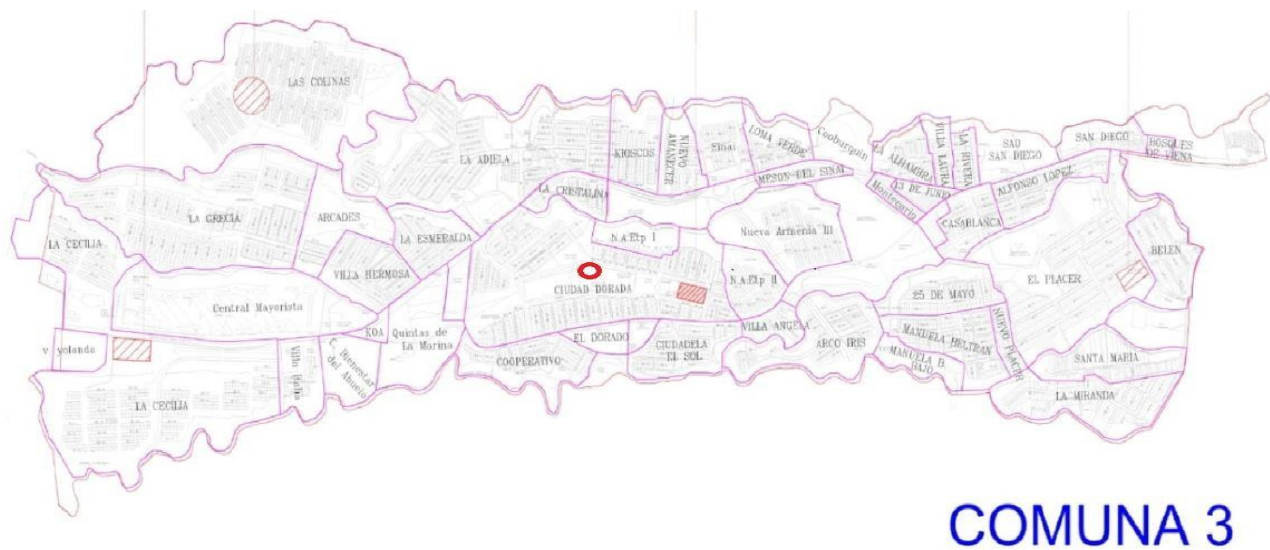
En el contexto municipal, Armenia, la capital del departamento del Quindío, es una ciudad que destaca por su rica historia y su papel fundamental en la región cafetera de Colombia. Económicamente, ha sido impulsada por la agricultura, especialmente el cultivo de café, que sigue siendo un motor clave para su desarrollo, además, la ciudad ha diversificado su economía con inversiones en turismo, comercio y tecnología. En el ámbito educativo, Armenia cuenta con una amplia cobertura en educación primaria, secundaria y media, con esfuerzos significativos por mejorar la calidad educativa y reducir la deserción escolar. Se han implementado diferentes programas para asegurar que todos los NNAJ tengan acceso a la educación, incluso aquellos en situaciones vulnerables. Desde una perspectiva social, la ciudad enfrenta desafíos como la pobreza y la desigualdad, pero también muestra avances en la cohesión comunitaria y la participación ciudadana. La política local se centra en mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de

políticas públicas inclusivas y participativas. Culturalmente, Armenia es un reflejo de la riqueza del Eje Cafetero, con una oferta cultural que incluye festivales, eventos artísticos y una creciente escena gastronómica, la ciudad también se esfuerza por preservar su patrimonio cultural y promover actividades que fortalezcan la identidad regional. Además, la ciudad continúa avanzando en diversas propuestas, buscando un desarrollo sostenible y equitativo para todos sus habitantes.

Desde el ámbito local, específicamente la Institución Educativa Ciudad Dorada, encontramos a una comunidad que se encuentra permeada por diversas problemáticas que afectan el contexto social, entre ellas el consumo de SPA, la descomposición familiar, el desempleo, el analfabetismo, los fenómenos de desplazamiento y la migración, además de las limitaciones propias del entorno que impactan negativamente la construcción de trayectorias de vida de nuestros jóvenes. Por ende, la propuesta educativa de la Institución juega un papel crucial en la solución de estas problemáticas sociales, y en la construcción de proyectos de vida significativos para los estudiantes. Se aúnan esfuerzos por ofrecer una educación de calidad que ayude a reducir las desigualdades socioeconómicas, permitiendo que la comunidad acceda a oportunidades de desarrollo, desde la inclusión, el fomento de la paz y la convivencia, así mismo desde la participación activa de todos en la construcción de la propuesta educativa.

1.6 Caracterización de la población

La Institución Educativa Ciudad Dorada se encuentra inmersa en el barrio Ciudad Dorada perteneciente a la comuna 3 “Alfonso López”, ubicada en el sector suroccidental de la ciudad, reconocida por el acuerdo Municipal 007 del 10 de mayo de 1997 del concejo municipal.



La institución atiende una población heterogénea, correspondiente al conjunto de barrios conformantes de esta comuna; el mayor porcentaje de sus estudiantes provienen de los barrios circunvecinos de estratos socioeconómicos 1 y 2, tales como: Nuevo Armenia, Ciudadela el Sol, Cooperativo, La Adíela, las Colinas, La Grecia, la Cecilia, entre otros.

Según informe reportado del censo poblacional adelantado por el DANE, en el 2018, la mayoría de la población de esta comuna pertenecen al estrato medio y bajo (estratos 1, 2 y 3), con diversos tipos de vivienda, especialmente de tipo residencial, con algunos comercios pequeños en crecimiento que atienden las necesidades básicas de los residentes. La mayoría de los habitantes dependen de centros de salud pública locales. En términos de servicios, como agua, electricidad y saneamiento, la cobertura generalmente es buena, aunque hay desafíos en infraestructura en algunas zonas.

Muchos de los residentes trabajan en cargos de servicios, comercio, y una parte en sectores informales. Debido a la cercanía con el centro, algunos residentes también se emplean en oficios administrativos o comerciales en esta zona de la ciudad.

En este sector, se encuentran establecidas 13.426 viviendas. Dentro de los aspectos más relevantes arrojados por el censo, se pueden anotar los siguientes: la mayoría de habitantes, viven en casas o viviendas propias. De estas, aproximadamente el 82% son casas; el 17% son apartamentos, y los demás son viviendas tradicionales indígenas y vivienda tradicional étnica. De las viviendas encuestadas, 5.380 poseen acceso a internet y 6.327 no poseen acceso a internet. Las cifras muestran una cobertura, aunque creciente, insuficiente para potenciar el desarrollo a través de esta estrategia masiva de comunicación de información y de educación.

Respecto al género del jefe del hogar, se evidenció que en el 53,6% de familias, el jefe del hogar es hombre, contra un 46,4% de hogares, en que el jefe del hogar es mujer. Aunque se observa la prevalencia de la estructura tradicional de la familia en Colombia, gana terreno la tendencia del papel protagónico de la mujer como jefe de hogar; lo que provoca una profunda reflexión, acerca de las implicaciones sociales y económicas de los inminentes cambios.

En la zona de influencia de la institución educativa, existen 1.085 personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir. De lo anterior, se infiere la pertinencia de la continuidad del programa de educación de adultos, que se ofrece en esta Institución Educativa. En cuanto a nivel educativo alcanzado entre la población de la comuna 3 se halló que un 23,2% de sus habitantes han terminado su preparación secundaria, 3,6% han alcanzado formación universitaria, 5,1% tienen formación técnica, y un 1,3% han alcanzado una formación de postgrado.

Con relación a la caracterización anterior, puede confirmarse la pertinencia del horizonte institucional y el enfoque de la propuesta educativa de la Institución, que en la actualidad busca además de mejorar la formación integral, facilitar el acceso de los estudiantes egresados a la educación técnica y superior a través de la articulación realizada con el SENA desde el 2020, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de graduarse como bachilleres técnicos.

A nivel institucional y en consecuencia con las condiciones y cifras encontradas en el censo, y en aras de favorecer el acceso, la permanencia y la equidad en el acceso al servicio educativo, el equipo educativo ha implementado diversas estrategias pedagógicas y didácticas que respondan a los intereses y necesidades del contexto.

CAPÍTULO 2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1 Fundamentos

La práctica pedagógica de la institución está sustentada en el modelo pedagógico Constructivista, el cual sostiene que el aprendizaje es un proceso activo y dinámico en el cual los estudiantes construyen su propio conocimiento a partir de experiencias previas y nuevas interacciones. Este enfoque se centra en la idea de que el aprendizaje es más eficaz cuando los estudiantes conectan nuevos conocimientos con sus esquemas previos, creando así un aprendizaje significativo que perdura y se aplica en contextos diversos.

En afinidad con la Misión, la institución ofrece una formación integral a los estudiantes, fomentando no solo el desarrollo académico, sino también el crecimiento en competencias básicas, tecnológicas, comunicativas y socioemocionales.

Se considera que una educación integral debe abarcar las competencias básicas que fomenten el dominio de habilidades esenciales, las cuales son la base para el aprendizaje de otras áreas; las competencias tecnológicas que permitan el desarrollo de habilidades digitales para la vida personal y profesional, las competencias comunicativas que potencian la capacidad de expresarse y comunicarse de manera efectiva y las competencias socioemocionales, las cuales promueven el desarrollo de habilidades para la gestión de emociones, la empatía y el trabajo en equipo, cualidades fundamentales para una convivencia armoniosa.

Los ambientes institucionales de aprendizaje están diseñados para ser inclusivos y atractivos, facilitando una educación que responda a las necesidades y contextos diversos de nuestros estudiantes. Las prácticas pedagógicas están orientadas a crear espacios donde el aprendizaje sea significativo, colaborativo, crítico y reflexivo.

El desarrollo del pensamiento crítico es esencial en el enfoque educativo, ya que, conduce a los estudiantes a cuestionar, evaluar y generar juicios reflexivos. La comunicación asertiva es también un sustento importante, ayuda a los estudiantes a expresar sus ideas de manera clara y respetuosa, y a escuchar activamente a los demás.

Teniendo en cuenta que la Visión Institucional es formar estudiantes que no solo alcancen altos niveles de competencia en diversas áreas, sino que también se conviertan en individuos responsables, creativos y capaces de colaborar eficazmente en cualquier entorno, estamos comprometidos con una educación que prepare a nuestros NNJA para enfrentar los retos del futuro con confianza y habilidades adecuadas.

Estos fundamentos guían nuestra práctica educativa y nos aseguran que cada aspecto de nuestro enfoque pedagógico esté alineado con la Misión y Visión de la Institución. Hay un evidente esfuerzo por proporcionar una educación de calidad que prepare a los estudiantes para ser ciudadanos competentes y comprometidos con un mundo en constante cambio.

2.2. Misión 2024 -2027

Somos una institución que forma estudiantes en competencias básicas, tecnológicas, comunicativas y socioemocionales a través de ambientes y prácticas pedagógicas que favorecen la formación integral, sustentadas en el desarrollo del pensamiento crítico, la comunicación asertiva, la creatividad y el trabajo en equipo.

2.3. Visión 2024-2027

En el año 2027 la Institución Educativa Ciudad Dorada será reconocida por su oferta curricular incluyente a través de procesos pedagógicos consolidados que promuevan una educación pertinente de acuerdo con las necesidades y demandas del contexto social, económico y político de la región, a partir de la formación ciudadana, el desarrollo de competencias tecnológicas, el fortalecimiento de la lengua extranjera y las habilidades comunicativas.

Se prevé trabajar de manera especial en campos de la gestión escolar de alto impacto para la Institución Educativa. Entre ellos, se destaca la gestión orientada a fortalecer:

1. Permanencia y retención escolar
2. Promoción escolar – Sistemas de evaluación y seguimiento al desempeño escolar.
3. Calidad de los aprendizajes (inclusión, tecnología, educación ambiental, ambientes pedagógicos)
4. Convivencia escolar (Estrategias crese- resolución adecuada de los conflictos)
5. Proyectos escolares institucionales (Consolidación de una cultura de trabajo por proyectos).

2.4. Valores y cultura institucional

En la Institución educativa Ciudad Dorada, nos caracterizamos por nuestro compromiso en la formación integral de sus estudiantes, conjugamos esfuerzos en nuestra actividad en la búsqueda de un óptimo desarrollo de las competencias básicas y la formación de valores como la responsabilidad, el respeto, la convivencia, la amistad y la perseverancia.

Nos diferenciamos por la calidez que se vivencia en el trato diario, en la valoración al trabajo en equipo y el apoyo a las nuevas ideas y proyectos que se proponen. Institucionalmente existe un

ambiente de armonía y paz entre todos los miembros, lo que constituye la base para la enseñanza y el aprendizaje con amor.

Actualmente, le apostamos a la modalidad académica con profundización en humanidades, bajo el enfoque “Enseñanza para la Comprensión”. En este propósito implementamos la enseñanza del idioma inglés por niveles de desempeño enmarcado dentro del proyecto “English my way” y un programa de lectoescritura transversal a todas las áreas del currículo. Las anteriores características hacen a esta institución dinámica, incluyente, dispuesta al cambio, transformadora e innovadora y reflexiva de las necesidades de este sector de la ciudad de Armenia. Finalmente, son los pilares de la formación que se ofrece a nuestros educandos, la escogencia asertiva de los amigos, la formación de líderes éticos y morales, la búsqueda indeclinable de una formación académica que permita al estudiante su proyección hacia el futuro.

2.5 Objetivos Institucionales

2.5.1. Objetivo general

Contribuir a la formación de ciudadanos éticos, responsables, con competencias comunicativas, socioemocionales y laborales que aporten a la sociedad desde distintas dimensiones: ambiental, económica y social.

2.5.2. Objetivos específicos

- a) Optimizar los indicadores de eficiencia, permanencia y promoción escolar en la Institución Educativa.
- b) Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes a partir de la implementación de estrategias pedagógicas que permitan fortalecer los procesos de inclusión, la apropiación de la tecnología, la educación ambiental y el entorno escolar.

- c) Fortalecer la convivencia escolar a través de la implementación de estrategias pedagógicas enmarcadas en la estrategia CRESE.
- d) Fortalecer el trabajo pedagógico de los proyectos escolares institucionales a partir de la integración con las áreas y los centros de interés.

2.6 Alineación estratégica con planes de desarrollo nacional y municipal

Desde el gobierno nacional se viene trabajando en la implementación del Plan de Desarrollo Nacional 2022 – 2026. En el caso del sector educativo, el Ministerio de Educación Nacional ha formulado el plan estratégico del sector 2022 – 2026 EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y PARA LA PAZ, en el que se destacan las líneas principales de la gestión educativa a nivel nacional.

El documento se construye desde la construcción colectiva, con una amplia participación municipal, departamental, regional y nacional de los colombianos de todas las ciudades y etnias. Como resultado de este ejercicio, se definieron 10 lineamientos estratégicos que permitirán resolver los desafíos planteados a 2026, los cuales se mencionan a continuación:

- 1) Regular y precisar el alcance del derecho a la educación.
- 2) La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación.
- 3) El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.
- 4) La construcción de una política pública para la formación de educadores.
- 5) Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento.
- 6) Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.

- 7) Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la vida y equidad de género.
- 8) Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.
- 9) La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del gobierno, en todos sus niveles administrativos.
- 10) Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.

En el caso de las líneas estratégicas del plan nacional de desarrollo, se han establecido las siguientes a fin de dar cumplimiento a los lineamientos del plan decenal:



Como lo establece el MEN, el cumplimiento de estas líneas se centra en la:

1. Articulación de diferentes programas, proyectos e iniciativas que de forma integral apuntan a lograr las metas trazadas.
2. Priorización contará con un enfoque poblacional, regional, de género, territorial, étnico, atendiendo especialmente a la ruralidad y ruralidad dispersa para el cierre de brechas.
3. Implementación teniendo en cuenta 3 pilares: Paz, Cultura y Justicia social.
4. Participación y articulación del sector y de todos los actores del ecosistema de

5. La educación e innovación serán pieza clave para el éxito de esta estrategia.
6. Seguimiento y monitoreo continuo de los avances del cumplimiento de las mismas con el fin de identificar cuellos de botella y poder tomar medidas a tiempo que permitan lograr los objetivos.

Es así como el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, “Colombia potencia mundial de vida”, consta de cinco grandes transformaciones:

- Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.
- Seguridad humana y justicia social.
- Derecho humano a la alimentación.
- Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática.
- Convergencia regional.

En el componente: Seguridad humana y justicia social. Se establecen como objetivos:

- Primera infancia feliz y protegida.
- Resignificación de la jornada escolar.
- Dignificación y desarrollo de la profesión docente.
- Formación docente para una educación de calidad.
- Movilización social por la educación en los territorios. +
- Currículos para la justicia social.
- Fortalecimiento de la gestión territorial educativa y comunitaria.
- Educación media para la construcción de proyectos de vida.
- Hacia la erradicación de analfabetismos y el cierre de inequidades.
- Por un programa de alimentación más equitativo que contribuya al bienestar y a la seguridad alimentaria.

- Educación superior como un derecho.

De otra parte, a nivel municipal, se cuenta con el Programa de gobierno de la Alcaldía de Armenia para el período 2024-2027, “Armenia con + Oportunidades - Armenia para la gente”. En el sector educativo, se retoman las líneas estratégicas principales del Plan regional de Educación de Armenia 2019-2031.

En este sentido, el plan sectorial de educación se propone mejorar la cobertura, el acceso y la permanencia de los niños, niñas, jóvenes y adultos en el sistema educativo de la ciudad de Armenia, disminuyendo las brechas de desigualdad, promoviendo la educación inclusiva, la equidad y la igualdad de oportunidades con criterios de eficiencia y eficacia al año 2027.

En la línea estratégica Armenia para la gente (EDUCACIÓN) a 2027, el programa de gobierno municipal pretende articular los ejes del Plan de Desarrollo Nacional en tanto que contempla las siguientes iniciativas:

- Fortalecer los procesos de enseñanza en bilingüismo, transformación digital, deporte, cultura y arte para los estudiantes desde la educación primaria en adelante.
- Fortalecer la dotación en tecnología, deporte, cultura y arte.
- Fomentar el acceso a la educación superior.
- Mejorar la accesibilidad al sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes en la educación inicial, preescolar, básica y media con calidad, cobertura y permanencia a través del Programa de Alimentación Escolar – PAE, apoyo al subsidio de Transporte Escolar Urbano y Rural, entrega de kits escolares en las instituciones educativas de la ciudad de Armenia y ampliación de la jornada única o complementaria.
- Promover el cumplimiento del acceso a la educación a la población en situación de discapacidad.

- Gestionar recursos para la sostenibilidad y dotación de la infraestructura educativa de la ciudad de Armenia con base tecnológica para fomentar el desarrollo de la transformación digital.
- Impulsar y fortalecer el programa de jóvenes programadores.
- Fortalecer la escuela de familia.
- Fortalecer programas para incentivar a los jóvenes a emprender.

De lo anterior, se colige que los objetivos del proyecto educativo que pretenden desarrollar para el período 2024 a 2027 se encuentran alineados con las propuestas nacional y municipal, en tanto que se enmarcan en las líneas gruesas de eficiencia, cobertura, calidad y pertinencia de la educación que se ofrece en el Establecimiento Educativo.

2.7 Programa de alimentación escolar (PAE)

El PAE es una iniciativa que se lleva a cabo en Colombia para mejorar las condiciones nutricionales y educativas de los niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas de carácter público. En ese orden de ideas, nuestra institución cuenta con este programa y brinda refrigerios y almuerzos a nuestros estudiantes, siendo esta una fuente de nutrientes para los NNJA, algo que facilita su aprendizaje, reduce la pobreza y la falta de equidad en la comunidad educativa. Algunas de las funciones del PAE son:

- Provisión de alimentación nutritiva.
- Promoción de hábitos alimentarios saludables.
- Contribución a la permanencia escolar.
- Apoyo al desarrollo integral.
- Articulación con otras políticas públicas.
- Fomento de la economía local.

Estas funciones hacen del PAE un pilar clave en la política educativa y social de Colombia, contribuyendo no solo a la educación de calidad, sino también al bienestar general de los estudiantes. También, se cuenta con el CAE (Comité de Alimentación Escolar) cuyo objetivo es hacerle seguimiento a todo lo relacionado con el PAE y velar por que se garantice la entrega adecuada y correcta de las minutas, redes de salubridad, entre otras.

2.8 Comité de inclusión

El Decreto 1421 establece que todos los estudiantes con discapacidad, sin discriminación alguna, tienen el derecho de acceder a la oferta institucional existente, cercana a su lugar de residencia, con estudiantes de su edad y a recibir los apoyos y ajustes razonables que se requieren para que tengan un proceso educativo exitoso.

El principal desafío que tenemos, entre todos, es que el sistema educativo se adapte al estudiante con discapacidad y no el estudiante al sistema. Es un decreto muy importante pues adicionalmente abre las puertas a una educación en la que todos los estudiantes crecen en un entorno de respeto y valoran la diversidad, es la oportunidad para cerrar las brechas de desigualdad, garantizando que todos nuestros niños y jóvenes accedan, en idénticas condiciones, a educación de calidad.

El Ministerio de Educación realiza acompañamiento técnico a las Secretarías de Educación, para apoyar la construcción de los planes de implementación en las instituciones educativas, además, organiza procesos de formación docente para cualificar las prácticas de los maestros con el fin de que atiendan adecuadamente a los estudiantes con discapacidad. Para ello, se crearon los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), es decir, un plan para cada estudiante que contiene todos los apoyos que necesita para aprender en condiciones de equidad.

Este enfoque, se basa en la capacidad de los profesores para garantizar que todos los estudiantes aprendan y, en algunos casos, en docentes de apoyo, que asesoran y acompañan a los maestros en el aula, durante el proceso de construcción e implementación de los planes individuales.

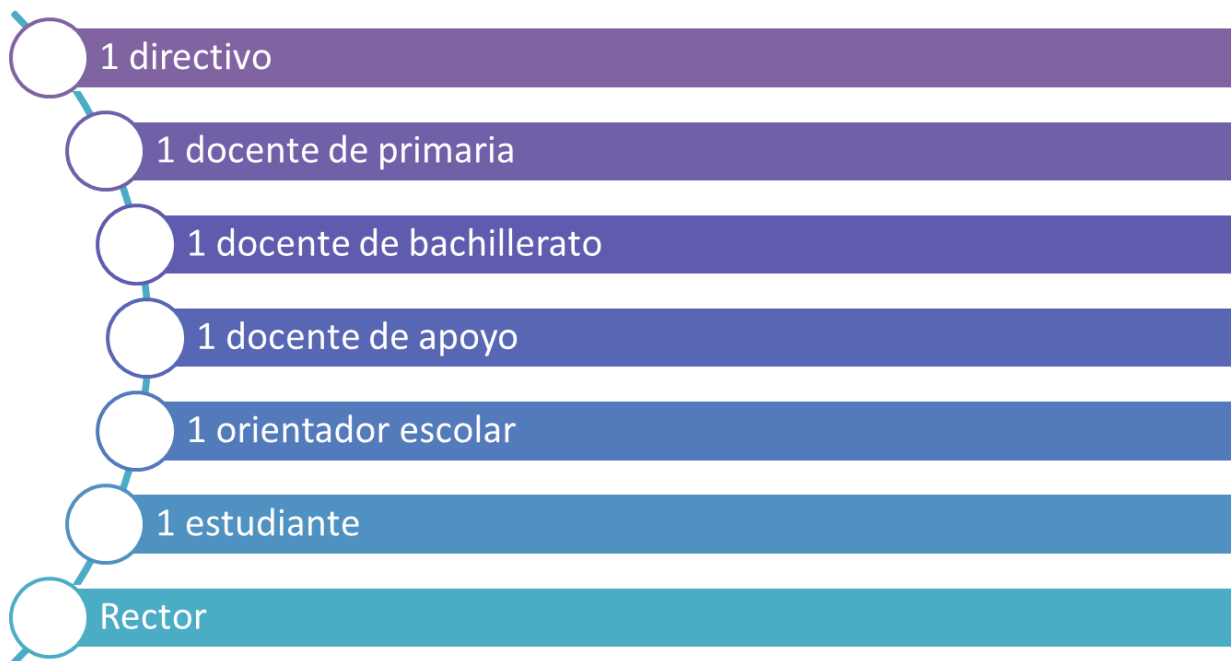
Los docentes de apoyo, que tienen experiencia en la atención de las personas con discapacidad, son los encargados, además, de hacer visitas de seguimiento a la implementación de las prácticas de enseñanza y articulación de los métodos pedagógicos para todos los niños y jóvenes.

- **Educación inclusiva:** Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.
- **Esquema de atención educativa:** Son los procesos mediante los cuales el sector educativo garantiza el servicio a los estudiantes con discapacidad en todos los niveles de la educación formal de preescolar, básica y media, considerando aspectos básicos para su acceso, permanencia y oferta de calidad, en términos de currículo, planes de estudios, tiempos, contenidos, competencias, metodologías, desempeños, evaluación y promoción.
- **Estudiante con discapacidad:** Persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas

creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.

- **Permanencia educativa para las personas con discapacidad:** Comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo.
- **Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR):** Herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos, los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

2.8.1 Miembros del comité de inclusión



Este comité de inclusión se encarga de garantizar que todos los estudiantes, profesores y personal tengan un entorno de aprendizaje y trabajo seguro, equitativo y respetuoso, es responsable del desarrollo y supervisión de las políticas de inclusión y su efectiva aplicación en el aula, también, de fomentar la diversidad dentro del currículo, haciendo seguimiento a las adaptaciones curriculares, PIAR, caracterizaciones y demás. Así mismo, se encarga de apoyar a los alumnos con necesidades diversas y a capacitar y concienciar a la comunidad educativa frente a la diversidad escolar.

The background features a large yellow area on the left side, which is partially cut off by the page edge. A large white semi-circle is positioned in the center, overlapping the yellow area. Below the white semi-circle, there are two overlapping circles: a smaller orange one on the left and a larger orange one on the right. The text 'GESTIÓN ACADÉMICA' is centered within the white semi-circle.

GESTIÓN ACADÉMICA

GESTIÓN ACADÉMICA

CAPÍTULO 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

3.1 Nivel de educación preescolar



SUBSECCIÓN 4

(Subsección ADICIONADA por el Art. 4 del Decreto 1411 de 2022)

DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 2.3.3.2.2.4.1. Medición y evaluación de la calidad de la educación inicial.

El Ministerio de Educación Nacional desarrollará cada tres años procesos de medición de la calidad de la educación inicial para valorar la contribución e impacto en el desarrollo de las niñas y los niños en primera infancia, que permitan obtener resultados y evidencias que soporten la toma de decisiones por parte de las instancias y autoridades competentes, de conformidad con el lineamiento que se establezca para ello y en coordinación con las entidades que conforman la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 16. Ley 115 de 1994

Objetivos específicos de la educación preescolar.

a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;

- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Asimismo, el ciclo de formación de educación inicial está encaminado en el desarrollo de las competencias básicas del saber, el ser y el saber hacer, teniendo en cuenta todos los referentes técnicos y pedagógicos que se enmarcan en la educación inicial.

Uno de los enfoques de la educación inicial se enmarca en el componente curricular desde el desarrollo de dimensiones del desarrollo humano, competencias y propósitos de la educación inicial, con el respectivo desempeño de las actividades rectoras y toda la organización de la práctica pedagógica, además, se realiza el proyecto de tránsitos armónicos de las niñas y los niños,

definiéndose como momentos de cambio en los cuales experimentan nuevas actividades, situaciones, condiciones o roles, que inciden en la construcción de su identidad y en las formas de relación con los otros, impactando así, de manera significativa en su desarrollo. El acompañamiento a las transiciones de las niñas y los niños requieren un trabajo articulado de la familia, el entorno educativo, el espacio público y las entidades del gobierno. El proyecto se desarrollará en los 5 momentos planteados en el documento Orientaciones “Todos listos” para acompañar las transiciones de las niñas y los niños en el entorno educativo. Tal como se observa en la siguiente infografía:



3. 2. Objetivos en educación básica

- a) Propicia su desarrollo integral, con actitud crítica y creativa, al acceso del conocimiento, en sus diferentes manifestaciones.
- b) Ejerce positivamente sus experiencias en su formación social, moral, ética, democrática y ambiental, con sentido crítico y analítico.
- c) Está en capacidad de entablar relaciones en la vida familiar, social y con la naturaleza, con actitud de compromiso, como agente de cambio.
- d) Desarrolla habilidades comunicativas que le permiten ejercer su capacidad investigadora, participativa, analítica y crítica.
- e) Está capacitado para entender las diferencias, por su actitud comprensiva, ecuánime y tolerante, generando ambiente de paz y de justicia.
- f) Desarrolla y profundiza el razonamiento lógico que le permita comprender y asimilar los cambios científicos, tecnológicos, sociales y del medio.
- g) Propicia su propio desarrollo moral y social, cimentando en el conocimiento y defensa de los deberes y derechos humanos, con responsabilidad, autonomía, solidaridad y con el reconocimiento y respeto de las leyes y los valores democráticos.

3. 3. Objetivos en educación básica primaria

- a) Reconoce sus derechos y deberes y el respeto por la diferencia, que lo facultan para la convivencia en forma pacífica, pluralista, democrática y justa.
- b) Muestra un alto desarrollo en habilidades lecto-escriturales y comunicativas en la creación de variados ambientes familiares y sociales.
- c) Cuando trabaja en equipo muestra liderazgo y capacidad de generación de ideas, interpretación, proposición y argumentación.

- d) Desarrolla iniciativa personal frente al conocimiento, a la técnica y a los saberes humanos capacitándose en el desarrollo de su autoestima, con espíritu investigativo.
- e) Posee habilidades comunicativas que lo capacitan para ejercer liderazgo transformador frente a la realidad social, con responsabilidad y capacidad de adaptación.
- f) Tiene capacidad para comprender el medio físico, social y cultural, ejerciendo liderazgo democrático y espíritu transformador.
- g) Ejecuta actividades que responden a compromisos en el ejercicio de la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por los derechos de los demás.
- h) Tiene conocimiento personal de sí mismo y sus interrelaciones con sus congéneres, ejerciendo con propiedad su crecimiento personal frente a su propia sexualidad.
- i) Desarrolla con capacidad su capacidad de expresión corporal, expresando su equilibrio emocional y físico en el ejercicio de su autoestima.
- j) Utiliza adecuadamente su tiempo libre con dinamismo, creatividad y liderazgo, mediante la práctica de actividades lúdicas.

3. 4. Objetivos en educación básica secundaria

- a) Es capaz de comprender situaciones personales y sociales con espíritu investigativo, analítico, crítico, con actitudes comprensivas y tolerantes.
- b) Muestra un alto desarrollo en habilidades lecto-escriturales, de expresiones orales y comunicativas en la creación de variados ambientes familiares y sociales.
- c) Muestra liderazgo y capacidad de generación de ideas, interpretación, proposición y argumentación.

- d) Fundamenta su desarrollo moral e intelectual, en su propia autonomía y autoestima, manifestada en su comprensión circunstancial del entorno físico, familiar y social, con ejercicio de un liderazgo responsable.
- e) Tiene capacidad de razonamiento lógico, que le permite desarrollar el espíritu innovador, reflexivo y comprensivo, frente a los conocimientos que aporta el medio, con capacidad de generación de sus propios conocimientos.
- f) Conoce los derechos fundamentales de la persona y del niño dentro del espíritu jurídico de la Carta Constitucional, lo que le permite convivir con sentido democrático.
- g) Desarrolla actitudes propias al conocimiento, valoración, conservación y respeto por la naturaleza y el ambiente, ejerciendo su espíritu de actualización científica y técnica dentro de su entorno.
- h) Comprende el desarrollo de la sociedad dentro de su propia realidad, participando en la comprensión y crecimiento de la misma, como compromiso responsable frente a su actualización.
- i) Es capaz de asumir una función social útil, gracias al ejercicio de los valores que vivencia, por su ético desarrollo moral.
- j) Tiene capacidad de adoptar soluciones y toma de decisiones frente a la problemática que lo circunda, por su permanente actitud ecuánime y equilibrada, emocional y socialmente.
- k) Su capacidad participativa, solidaria y de acierto, la ejerce en sus prácticas lúdicas, deportivas y de relaciones sociales.

3. 5. Objetivos en educación media técnica



- a) Su capacidad investigativa, reflexiva, crítica y analítica le permite profundizar en las diversas disciplinas del conocimiento y toma de decisiones frente a la elección de su futuro.
- b) Demuestra competencias tecnológicas en programación de software que lo habilitan para desenvolverse eficazmente en el mundo laboral o en su proyección hacia el ciclo tecnológico de la disciplina.
- c) Muestra un alto desarrollo en habilidades lecto-escriturales, de expresiones orales y comunicativas en la creación de variados ambientes familiares y sociales.
- d) Cuando trabaja en equipo muestra liderazgo y capacidad de generación de ideas, interpretación, proposición y argumentación.
- e) Su proceso cognoscitivo tanto de la realidad científica, como de la social y nacional, se desprende de su responsable y autónoma dedicación al ejercicio cumplido de sus compromisos.
- f) Tiene capacidad para profundizar creativamente en los campos del conocimiento, ejerciendo en los mismos sus capacidades mentales e intelectuales.
- g) Se vincula con propiedad a programas de desarrollo y organización social con liderazgo competitivo, espíritu democrático, actitudes de aceptación, comprensión y actualización.

- h) Fundamenta su autoestima en el reconocimiento de su propia identidad, ejerciendo una sexualidad responsable, precavida y programada.
- i) Aplica su desarrollo moral e intelectual y sus valores éticos, religiosos, democráticos y de convivencia social, con espíritu solidario, equilibrado, participativo, ecuánime y democrático.

CAPÍTULO 4. MODELO PEDAGÓGICO

“El aprendizaje para la comprensión es más aprender a patinar, que aprender acerca del patinaje” Perkins

4.1 Nuestro modelo pedagógico - Enseñanza para la Comprensión

La Enseñanza para la Comprensión (EpC) es un enfoque pedagógico asociado a las teorías constructivistas basado en competencias y desempeños que busca que los estudiantes no solo memoricen información, sino que comprendan profundamente los conceptos y puedan aplicarlos en contextos diversos. Este modelo fue desarrollado en el Proyecto Zero de la Universidad de Harvard por investigadores como Howard Gardner y David Perkins, quienes sostienen que la comprensión auténtica implica la capacidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que se sabe (Gardner, 1993; Perkins, 1998).

La Enseñanza para la Comprensión (EpC) es un enfoque educativo que se centra en ayudar a los estudiantes a desarrollar una comprensión profunda y duradera de los conceptos y habilidades que están aprendiendo. Este enfoque se basa en la idea de que la verdadera comprensión implica no sólo la adquisición de información, sino también la capacidad de aplicar, analizar, sintetizar y evaluar dicho conocimiento en una variedad de contextos.

4.1.1 Orígenes y Desarrollo de nuestro modelo

El concepto de Enseñanza para la Comprensión fue desarrollado en el Proyecto Zero de la Universidad de Harvard durante las décadas de 1980 y 1990, bajo la dirección de investigadores como Howard Gardner y David Perkins. Este proyecto se centró en mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en las escuelas al enfocarse en cómo los estudiantes pueden lograr una comprensión profunda y transferible de los contenidos educativos.

4.1.2 ¿Qué es la Comprensión?

La comprensión se define como la capacidad de interpretar, extrapolar y aplicar conocimientos en situaciones nuevas y variadas. No se trata solo de recordar información, sino de poder utilizarla de manera significativa. Según Perkins (1992), comprender es saber hacer algo con un tema, como explicar, generalizar, aplicar, justificar, entre otros. La comprensión es un proceso cognitivo complejo que implica la capacidad de interpretar, integrar, y aplicar conocimientos en diversas situaciones. No se limita a la simple memorización de información, sino que abarca una serie de habilidades cognitivas que permiten a los individuos usar el conocimiento de manera significativa y adaptativa.

4.1.4 Los niveles de la comprensión y la representación del conocimiento:

David Perkins y Rebeca Simmons, han establecido cuatro niveles por los cuales transita el ser humano al momento de lograr un proceso de comprensión. Los niveles de comprensión identificados por los autores son: a) nivel de contenido b) nivel de resolución de problemas c) nivel epistémico y d) nivel de investigación (Stone Wiske, 2006).

Conocer y saber utilizar la naturaleza y el funcionamiento de cada uno de estos niveles en la práctica docente, supone la capacidad de comprender cómo los estudiantes organizan las imágenes mentales sobre un determinado contenido, con el objeto de potenciar sus expectativas de

aprendizaje y reducir aquellas que perjudican la relación del estudiantado respecto de su construcción o representación del saber. A continuación, se describen cada uno de estos niveles:

Nivel 1. El Contenido: corresponde al primer nivel de comprensión, se refiere puntualmente a los datos, procedimientos e información de rutina. En esta etapa lo fundamental está dado por la mecanización y reproducción del conocimiento, y no por el uso activo del mismo. Nivel referido a la entrega de grandes corpus de información.

Nivel 2. Resolución de Problemas: Corresponde al segundo nivel de comprensión. En este nivel se integra el conocimiento y la práctica de la solución de problemas típicos de una asignatura o de un campo de acción profesional. A través de este nivel, el estudiante logra ser consciente de las estrategias y procesos que desarrolla o desarrollará para resolver el problema o actividad planteada.

Nivel 3. Epistémico: en este nivel el estudiante debe ya haber adquirido e internalizado la información teórica más relevante, haber identificado los procesos mentales o estrategias cognitivas que le permitirán aplicar estos conocimientos. La tarea de comprensión es ahora generar explicaciones, justificaciones sobre el tema en estudio.

Nivel 4. De Investigación: conocimiento y práctica referentes al modo como se discuten los resultados y se construyen nuevos conocimientos en la materia o asignatura. Las estrategias en este nivel están orientadas a plantear hipótesis, cuestionar la información, etc.

Las últimas investigaciones desarrolladas por la ciencia cognitiva referidas a la visión representacional del conocimiento adquirido por parte de los estudiantes, señalan que la comprensión y sus representaciones mentales exigen la utilización de experiencias de aprendizaje o situaciones donde aprender que integren modelos analógicos, contruidos, depurados y concretos.

4.2 Cómo aprenden los alumnos a comprender, desde la perspectiva del proyecto Zero.

Los estudiantes aprenden a comprender, mediante el desarrollo de acciones, estrategias y experiencias de aprendizaje, fundamentalmente reflexivas, es decir, prestando atención a los procesos implicados en la construcción del conocimiento, partiendo de sus fortalezas y superando sus debilidades.

Las estrategias de aprendizaje que deseen incrementar la comprensión de los estudiantes, deberán dedicar mayor parte de su tiempo a actividades que exijan tareas intelectualmente estimulantes, tales como explicar, generalizar y en última instancia aplicar esa comprensión a sí mismos. Se debe hacer a través de un seguimiento constante durante todo el proceso de aprendizaje, a fin de poner en primer plano el compromiso reflexivo con los desempeños de comprensión sugeridos por el docente.

Los estudiantes aprenden más a fondo cuando “organizan los hechos, los relacionan con el conocimiento anterior, utilizan asociaciones visuales, se examina a sí mismo y elaboran y extrapolan lo que están leyendo o escuchando” (Perkins, 2003, p. 40). Los alumnos aprenden a comprender por medio de estrategias que les ayuden a procesar la información en forma más elaborada, como así también dando prioridad al desempeño reflexivo en tareas complejas que admiten más de una respuesta. Por tanto, un buen aprendizaje es el resultado de un compromiso reflexivo del alumno con el contenido de la enseñanza.

4.2.1 ¿Qué implica el desarrollo del pensamiento en la enseñanza para la comprensión?

El desarrollo del pensamiento en la Enseñanza para la Comprensión, debe comenzar desde el reconocimiento de que todos y cada uno de los estudiantes tienen la capacidad de pensar. Sin esta premisa difícilmente desarrollaremos una cultura del pensamiento. Si como docentes queremos el desarrollo del pensamiento (reflexivo, crítico, creativo, etc.) en nuestros estudiantes, debemos

brindar oportunidades para pensar y analizar los resultados de esa misma actividad. Por tanto, habrá que considerar atentamente los propósitos y las finalidades de los desempeños de comprensión y, las dimensiones de comprensión logradas por los estudiantes.

Desde la perspectiva del docente, este debe brindar espacios para que los estudiantes se comprometan con su proceso de aprendizaje (aumenta el compromiso reflexivo) y con su pensamiento. A su vez, se mantendrá alerta a detectar cuáles de sus estrategias de aprendizaje están estimulando y desarrollando el pensamiento de sus estudiantes.

Desde el plano del estudiante, significa aprovechar las oportunidades y actividades en que el profesor invita a los estudiantes a compartir, intentando establecer qué temas o ideas son interesantes para ellos y para el docente. Al convertir nuestras aulas a la cultura del pensamiento, los estudiantes están accediendo a marcos que les permitan realizar distinciones, desarrollar argumentos, resolver problemas o construir explicaciones sobre los temas que comprenden o enfrentan en su proceso escolar y, posteriormente en su entorno laboral.

4.3 Principios Fundamentales del modelo EpC

- a) Focalización en el Pensamiento: La EpC enfatiza la importancia de enseñar a los estudiantes a pensar de manera crítica y creativa. Se trata de desarrollar habilidades cognitivas que les permitan abordar problemas complejos y encontrar soluciones innovadoras.
- b) Metas de Comprensión: En el marco de la EpC, los educadores establecen metas de comprensión clara y específica para guiar el aprendizaje. Estas metas están diseñadas para que los estudiantes logren una comprensión profunda y transferible de los conceptos y habilidades clave.

- c) **Evaluación del Proceso y el Producto:** La evaluación en la EpC no se centra solo en los resultados finales, sino también en el proceso de aprendizaje. Se utilizan evaluaciones formativas para proporcionar retroalimentación continua a los estudiantes y ayudarles a mejorar su comprensión.
- d) **Desempeño de Comprensión:** Los estudiantes demuestran su comprensión a través de actividades y proyectos que requieren el uso de los conocimientos en contextos nuevos y diversos. Estos desempeños de comprensión son una manera de evaluar si los estudiantes pueden aplicar lo aprendido de manera significativa.
- e) **Reflexión y Metacognición:** La EpC fomenta la reflexión y la metacognición, alentando a los estudiantes a pensar sobre su propio proceso de aprendizaje. Esto les ayuda a desarrollar una mayor conciencia de sus fortalezas y áreas de mejora.

4.4 Metodología y Estrategias a utilizar según la EpC

- a) **Unidades Temáticas Profundas:** En lugar de cubrir muchos temas superficialmente, la EpC sugiere profundizar en unos pocos temas clave, permitiendo a los estudiantes explorar y comprender estos temas en profundidad.
- b) **Enseñanza Basada en Proyectos:** Los proyectos son una parte integral de la EpC, ya que proporcionan oportunidades para que los estudiantes apliquen lo que han aprendido en contextos reales y significativos.
- c) **Aprendizaje Colaborativo:** La EpC promueve el aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes trabajan juntos para resolver problemas y construir conocimiento de manera conjunta. Esto fomenta el intercambio de ideas y el desarrollo de habilidades sociales.

- d) Interrogación y Discusión: La pregunta y la discusión son estrategias clave en la EpC, ya que estimulan el pensamiento crítico y ayudan a los estudiantes a profundizar en su comprensión.

4.4.1 Elementos necesarios para la planeación pedagógica de aula

- a) Tópicos generativos. Definidos como los temas, cuestionamientos, conceptos, ideas y problemas, entre otros, que proporcionan profundidad, significación, conexiones y una variedad de perspectivas suficientes para apoyar el desarrollo de comprensiones poderosas por parte de los estudiantes. Despiertan interés sistemático a docentes y estudiantes. Son ejes centrales o dominios para las disciplinas y resultan accesibles fácilmente a los estudiantes. Responden a la pregunta ¿Qué contenidos vale la pena enseñar?
- b) Metas de comprensión: Son metas que identifican conceptos, procesos y habilidades en torno de los cuales se quiere que los estudiantes desarrollen comprensión. Se les formula como enunciados así: “Los estudiantes comprenderán (...)” Existen dos tamaños de metas de comprensión: las que corresponden a una Unidad, las cuales son específicas y se desarrollan en un periodo concreto de enseñanza y las metas de comprensión “abarcadoras” que corresponden a conceptos, intereses y preguntas que se relacionan directamente con el tópico generador (Hilos conductores). Responde a la pregunta ¿qué aspectos de esos contenidos deben ser comprendidos?
- c) Desempeños de comprensión. Son considerados como las actividades que se requieren para que los estudiantes usen el conocimiento de forma creativa e innovadora. En estas actividades los estudiantes muestran evidencias, reconfiguran, expanden y aplican lo que ya saben y, además, extrapolan y construyen a partir de los conocimientos previos. Estos desempeños contribuyen en la construcción y demostración de lo que el estudiante

verdaderamente comprende. Responde a la pregunta ¿Cómo podemos promover la comprensión?

d) Evaluación diagnóstica continua. Es fundamental que se propicie un proceso continuo de brindar a los estudiantes una respuesta clara sobre el trabajo desarrollado y la identificación de otras actividades que puedan fortalecer el alcance de los desempeños de comprensión planteados, constituye una mediación e interacción necesaria entre el docente y el estudiante. La evaluación diagnóstica continua comunica a docentes y estudiantes lo que se comprende y cómo proceder en la enseñanza y en el aprendizaje. Este proceso exige dos condiciones:

- Que los desempeños de comprensión se ciñan a criterios de evaluación diagnóstica continua de forma clara y pública, que estén estrechamente relacionados.
- Que los estudiantes tengan la oportunidad de recibir retroalimentación periódica sobre sus desempeños de comprensión, tanto durante el desempeño, como después de éste (permitiéndoles de ese modo usar la retroalimentación y construir así planes de mejoramiento). Responde a la pregunta ¿cómo podemos averiguar lo que comprenden los alumnos?

En conclusión, el ciclo reiterado de aprender, revisar las prácticas existentes, probar nuevos enfoques y reflexionar sobre la experiencia difícilmente puede cumplirse de manera aislada por varias razones. En primer lugar, aplicar líneas generales de orientación para diseñar planes curriculares (por asignatura) y las prácticas pedagógicas, requiere de gran inversión de tiempo, creatividad, autonomía y trabajo colaborativo entre todas y cada una de las comunidades académicas existentes.

4.5 Metas de Comprensión en el Modelo de EpC

En el modelo de EpC, las metas de comprensión se establecen para orientar el aprendizaje y la enseñanza. Estas metas incluyen:

- a) Explicación: Ser capaz de dar cuenta de un fenómeno o tema de manera clara y coherente.
- b) Interpretación: Ofrecer una interpretación que revele el significado de los conocimientos y experiencias.
- c) Aplicación: Usar lo aprendido en nuevas situaciones y contextos.
- d) Perspectiva: Ver el conocimiento desde diferentes puntos de vista y entender sus implicaciones.
- e) Empatía: Entender cómo piensan y sienten los demás en relación con el conocimiento.
- f) Autoconocimiento: Reflexionar sobre uno mismo y sobre cómo se adquiere y utiliza el conocimiento.

Las metas de comprensión ayudan a los estudiantes a desarrollar una comprensión profunda y transferible, lo que es esencial para el aprendizaje a largo plazo (Wiggins & McTighe, 2005).

5.5.1 Rol del docente y del estudiante desde la EpC

El Modelo de Enseñanza para la Comprensión (EpC), constituye un desafío para los docentes, puesto que ellos han de comprender previamente lo que desean que comprendan sus estudiantes. Una de las tareas más relevantes de los maestros consiste en apoyar a los estudiantes en su esfuerzo por comprender contenidos relevantes, reconoce y desarrolla las capacidades intelectuales de los alumnos, los ayudan a pensar críticamente y, trabaja con ellos para evaluar su trabajo de manera integral, promoviendo el aprendizaje continuo y el desarrollo de la autonomía.

La Enseñanza para la Comprensión promueve un periodo formativo capaz de convertir a nuestros estudiantes en pensadores críticos, estudiantes que sean capaces de plantear y resolver

problemas y de sortear la complejidad de actuar sobre su entorno desde sus propios saberes con autonomía. El foco de la acción pedagógica está en la búsqueda de significados, lo cual, enfatiza sobre el sentido de nuestras experiencias, mediada por nuestros valores y métodos.

Desarrollar una pedagogía de la comprensión supone entender al estudiante como un ser de posibilidades y no como un mero ente pasivo, al cual vamos a llenar con conocimientos, sino como un sujeto que crea, recrea y actúa desde sus propios saberes. Esto supone, considerar los intereses, necesidades y motivaciones (personales, académicas y formativas) de los estudiantes, como un punto de partida importante para el aprendizaje, en especial para que el aprendizaje sea internalizado, significativo y propio.

5.5.2 Los docentes y estudiantes que trabajan con el EpC son:

- a) Observadores, críticos y creativos
- b) Piensan lo que aprenden
- c) Reflexionan sobre lo que aprenden, cómo lo aprenden y para que lo aprenden
- d) Elaboran preguntas e hipótesis
- e) Proponen y argumentan lo que proponen

La Enseñanza para la Comprensión, supone que: a) el docente sea capaz no sólo reproducir un conjunto de saberes atomizados, sino más bien, que logre crear las posibilidades de su producción o construcción en torno al conocimiento y al desarrollo de capacidades y b) el estudiante debe asumir un interés y un compromiso reflexivo hacia los aprendizajes que están abordando y ayudarlos a establecer relaciones entre su vida y la asignatura, entre los principios y la práctica, las cuales se presentan como un desafío cognitivo.

4.6 Beneficios de la EpC para los estudiantes de la I.E Ciudad Dorada

Desarrollo de Habilidades de Pensamiento Crítico: Los estudiantes aprenden a analizar, evaluar y crear, habilidades esenciales para el éxito en el siglo XXI.

- a) Transferencia de Conocimiento: Los estudiantes pueden aplicar lo que han aprendido en una variedad de contextos, lo que demuestra una comprensión profunda y duradera.
- b) Motivación y Compromiso: La enseñanza centrada en la comprensión puede aumentar la motivación y el compromiso de los estudiantes, ya que se sienten más conectados con el material y ven su relevancia en la vida real.

En conclusión, el Modelo de Enseñanza para la Comprensión constituye un proceso continuo y no un método que los docentes perfeccionan e instrumentan de una vez y para siempre. Por lo que la Enseñanza para la Comprensión, constituye un proceso de indagación continua que los docentes desarrollan a medida que se concentran en los principios de la buena práctica basada en la investigación sobre los procesos de enseñar y aprender en la interactividad áulica (situación de aprendizaje), así mismo, aplican estos principios para diseñar y modificar su propia práctica y estudian los resultados de tales esfuerzos para seguir mejorando, todo ello enmarcado en un espiral de constante reflexión en la acción y sobre la acción.

CAPÍTULO 5. CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS

De acuerdo con lo planteado en la ley 115 de 1994 y el decreto reglamentario 1860 de 1994 el plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas optativas con sus respectivas asignaturas y proyectos pedagógicos. El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

- a) La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.

- b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- c) Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el proyecto educativo institucional-PEI- en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y los procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.
- d) El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.
- e) La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica.
- f) Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

5.1 Características de un plan de estudios

- **Coherente:** Existe correspondencia entre los diferentes componentes curriculares y los procesos de enseñanza aprendizajes, evaluación y acompañamiento pedagógico.
- **Flexible y pertinente:** Es susceptible de permitir los ajustes necesarios a cualquier nivel en la búsqueda de la pertinencia social, a fin de adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno, a las posibilidades y características de la institución y a los intereses y necesidades de los estudiantes.
- **Abierto:** Facilita el análisis de la problemática local, nacional y global.

- **Participativo:** En su elaboración, implementación y revisión se tienen en cuenta los aportes de los integrantes de la comunidad educativa.

5.2 Intensidad horaria de las áreas

INTENSIDAD HORARIO DE LAS ÁREAS				
Áreas/ asignaturas	Niveles/ciclos			
	Transición	Primaria	Secundaria	Medía
Ciencias naturales y educación ambiental		3	5	
Biología				
Química				5
Física				3
Ciencias sociales		3	4	2
Filosofía				2
Ciencias económicas y políticas				1
Matemáticas		5	5	5
Lengua castellana		5	5	5
Lengua extranjera Inglés		3	4	4
Educación artística		1	1	1
Tecnología e informática		1	2	4
Educación ética y en valores		1	1	1
Educación religiosa		1	1	1
Educación física recreación y deporte		2	2	2
Técnico: Programación en software/				5

Operaciones logísticas			
		25	30
			41

5.3 Integración de componentes curriculares

La Estrategia de Integración de Componentes Curriculares (EICC), la cual integra los documentos de referencia y herramientas pedagógicas, los materiales educativos, los instrumentos de evaluación formativa y los procesos de formación y acompañamiento; permiten fortalecer el proceso de revisión y actualización de los planes de área y aula, impactando los procesos de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y de acompañamiento pedagógico en los niveles institucional y de aula.



Imagen .integración de componentes curriculares

A nivel institucional, se propone consolidar la estructura que articula los componentes curriculares propuestos desde la Estrategia (EICC) para la actualización de los planes de área y de aula, de tal manera, que se fortalezcan los procesos anteriormente mencionados; los cuales se van enriquecidos desde el aula y permiten realizar planeaciones basadas en la realidad institucional.

El alcance a nivel del aula corresponde a la metodología para el diseño y desarrollo de estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes que tienen lugar en el aula de clase, a partir del análisis y uso de los resultados de la evaluación formativa y de los instrumentos de evaluación diagnóstica y estandarizada. En resumen, se espera que las acciones de los docentes estén orientadas por las planeaciones y propuestas institucionales, y las decisiones institucionales tengan presente la realidad del aula.

A continuación, presentamos una imagen que ilustra la integración de los componentes curriculares en la institución de acuerdo con los procesos de enseñanza aprendizaje, evaluación, y acompañamiento pedagógico:



5.4 Enfoque de las áreas

5.4.1 Humanidades: Lengua Castellana

La enseñanza de la lengua se basa, esencialmente, en la importancia que cumple la función misma en el desarrollo de la capacidad comunicativa y, en consecuencia, en el desarrollo del pensamiento. Asimismo, es fundamental la enseñanza de la literatura, atendiendo a que ésta contribuye para la formación estética de las personas e influye en la comprensión de las relaciones humanas y en las posibilidades de transformación de una sociedad. El área de Lengua Castellana es una de las áreas fundamentales que la ley 115 establece dentro de la estructura curricular tanto de la básica como de la media. Dos aspectos conceptuales generales enfocan el desarrollo de esta área: La gramática y la Literatura. Las habilidades comunicativas nos permiten concebir desde una orientación hacia la significación procesos esenciales como leer, escribir, hablar y

escuchar. En la tradición lingüística y en algunas teorías psicológicas, se considera el acto de leer como comprensión del significado del texto; con respecto a la escritura ocurre algo similar; se trata de un proceso que a la vez es social e individual en el que se configura un mundo y se ponen en juego saberes, competencias e intereses determinados por un contexto sociocultural y pragmático. Así mismo, los actos de escuchar y hablar es necesario comprenderlos de manera similar. La escucha tiene que ver con elementos pragmáticos como el reconocimiento de la intención del hablante, del contexto social, cultural, e ideológico desde el cual se habla. A su vez hablar es un proceso igualmente complejo, es necesario elegir una posición de enunciación pertinente a la intención y reconocer quién es el interlocutor para seleccionar un registro de lenguaje y un léxico determinado. La gramática lleva un desarrollo gradual que debe proyectarse a una práctica vivencial que sirva como herramienta para ampliar competencias comunicativas. Además, se aborda desde la perspectiva del discurso informativo que contribuye a estudiar el fenómeno comunicativo.

El otro aspecto importante de la estructura del área es el estudio del signo no verbal que se refiere al campo de la semiótica y que permite analizar las estructuras formales y de mensaje no sólo de señales sino de obras de arte, la publicidad, los medios masivos de comunicación y las expresiones como los gestos, el cuerpo y la moda. En cuanto a la literatura el enfoque se basa en el desarrollo teórico de las épocas literarias, en los géneros en la lectura interpretativa de obras fundamentadas en un criterio del disfrute y goce del hecho literario Ya obtenido en el interés, el análisis se propone de una manera amplia, esquivar la propuesta tradicional de fondo y forma para darle importancia a una interpretación que indague más en las relaciones humanas que subyace en toda creación literaria. El estimulante lúdico debe ser la esencia con que se imparta la lectura.

Es vital, que el estudiante vaya transfiriendo sus habilidades orales a la composición escrita. Los ejercicios deben realizarse a lo largo de todo el programa y en relación con las experiencias de vida y aprendizaje del niño y del adolescente. Su proceso debe estar de acuerdo con el avance del estudiante en su formación. Lo anterior está íntimamente ligado al progreso de la adquisición de una buena ortografía, pues ésta se logra a través de la escritura y de la práctica continua de la lectura.

El área de lengua castellana pretende desarrollar las diferentes habilidades comunicativas con el fin de que el educando interactúe y se desenvuelva en su medio social; conociendo la cultura y sus diferentes manifestaciones con sus investigaciones y aportes.

5.4.2 Ciencias naturales

El estudio de la Ciencias se distingue de las demás disciplinas del conocimiento por su flexibilidad ya que los extraordinarios conocimientos científicos y las portentosas conquistas de la tecnología actual constituyen un claro ejemplo de progresos sin límites cada vez más pujante y poderoso que trae como consecuencia cambios graduales y sucesivos del proceso evolutivo de la naturaleza. Es por ello, que ha permitido entender muchos mecanismos maravillosos que involucran al ser humano y así mismo ha desarrollado y agudizado la capacidad creativa tratando de explicar muchos de ellos. La biología, la vida y los seres vivos son fascinantes, por lo tanto, tratamos de llamar la atención y obtener el interés de los estudiantes en esta área.

Para cumplir con las anteriores finalidades se hace indispensable que las Ciencias Naturales permitan la formación integral del estudiante, aprovechando los recursos naturales, energéticos, humanos y materiales propios del medio.

Las ideas modernas toman como base los conceptos y lineamientos de las diferentes disciplinas, el conocimiento psicológico y socio afectivo del educando para responder de forma

adecuada a las necesidades de formación y reflexión del conocimiento que cambie la forma de alcanzar el desarrollo de la comunidad, ambiente y sociedad.

Para lograr un efectivo aprendizaje de las ciencias y alcanzar sus objetivos, debemos considerarla como producto y como proceso. Como producto la conforman el conjunto de hechos, principios, teorías y leyes que el hombre ha formulado para comprender la realidad que lo rodea y que luego le ha permitido transformarla; como proceso, la ciencia es una forma estructurada y dirigida de formular preguntas y hallar respuestas, sólo así lograremos vencer el enfoque memorístico y descubrir los fenómenos naturales; buscar el cómo y el porqué de los hechos; introducimos a la investigación científica, expresando nuestra capacidad creativa, desarrollando una actitud para abordar los problemas de la vida diaria.

El docente debe orientar el trabajo académico del estudiante para que se apropie del saber científico mediante práctica investigativa. Igualmente debe hacer énfasis en la importancia del autoaprendizaje y la autoformación como procesos que redundan en beneficio del crecimiento individual y colectivo.

5.4.3 Matemáticas

El aprendizaje de las matemáticas ha sido una preocupación de la educación en Colombia, puesto que los estudiantes en su gran mayoría dicen no entender o manifiestan su disgusto por esta el área en general. Para comprender las matemáticas, es necesario que los estudiantes desde el preescolar se preparen para adquirir los diferentes conceptos que esta área maneja. Es por esto que se realizó el plan de área con el único propósito de tener unas directrices unificadas y direccionadas a las necesidades que presentan los estudiantes de nuestra Institución Educativa.

Con lo anterior, se pretende que los estudiantes logren alcanzar las competencias básicas de matemáticas que el docente pretende que desarrollen; se hace necesario entonces tener un

currículo que permita que estos estudiantes logren conseguir los niveles exigidos, sino, por lo menos alcanzar los objetivos básicos, sobre todo en el área de matemáticas que históricamente ha sido la de mayor dificultad, por tanto se hace necesario buscar la manera de aliviar un poco esta dificultad que se presenta en las aulas de clase, trabajando

5.4.4 Ciencias sociales

Las Ciencias Sociales se conciben como ciencias de la comprensión donde se conservan como ejes centrales la enseñanza de la historia, geografía, constitución política, democracia, competencias ciudadanas, ciencias económicas y políticas, cátedra de estudios afrocolombianos y cátedra por la paz. El Plan Área de Ciencias Sociales es fundamental porque establece las bases temáticas y pedagógicas utilizando la metodología enseñanza para la comprensión, a partir de lo que los docentes y los estudiantes desarrollarán su práctica, con la que se aspira facilitar la comprensión de la organización y tratamiento didáctico de los contenidos de las asignaturas y la articulación con el SENA de la Media Técnica en Programación de Software y Técnico en Integración de Operaciones Logísticas.

El estudio de esta área en la I.E. Ciudad Dorada, se realizará partiendo de la experiencia del alumno hacia la teorización, enfatizando siempre el uso de sus conocimientos previos. Durante el proceso de aprendizaje se propiciará la construcción de un conocimiento científico social lo que le permitirá asumir una perspectiva social, crítica, reflexiva y metodológica de la realidad como producto de procesos históricos, cuyas diferencias están determinadas por sistemas físicos, culturales, políticos, económicos, sociales, étnicos y de género.

En este sentido, resulta importante que el estudiante logre comprender a través del análisis de casos de su realidad cotidiana: las diferencias entre el conocimiento científico y el conocimiento empírico; y que las ciencias sociales tienen un carácter científico en la forma de abordar el objeto

de estudio a partir de cada una de sus disciplinas, las cuales permiten construir, explicar, interpretar y comprender los hechos, fenómenos y procesos sociales; observar, recoger y organizar información relevante, evaluar y compartir los resultados, apuntando a la adquisición de unos saberes significativos, donde se resalta el trabajo colaborativo y en equipo.

La meta es contribuir al logro de aprendizajes significativos y un perfil del estudiante sustentado en los cuatro saberes fundamentales: Aprender a Aprender, Aprender a Hacer, Aprender a Ser y Aprender a Convivir. El área de Ciencias Sociales, es indispensable para promover en el estudiante por medio de diferentes espacios de participación, una visión integral de la realidad social, con el propósito que desarrolle conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan analizar y comprender el entorno social y le oriente a actuar crítica y responsablemente en la comunidad y sociedad, sobre la base de principios de solidaridad, tolerancia, sentido de pertenencia, respeto por la diversidad cultural, multiétnica, cultura de paz, cuidado del Medio Ambiente, valoración y ejercicio de la democracia.

Entendiendo las expectativas sociales y la creciente demanda por mejorar el nivel de manejo de la lengua extranjera, hemos proyectado un programa que permita desarrollar esta estrategia. Se hace necesario el estudio de inglés como medio de adquisición de elementos de conversación, de lectura, de comprensión y capacidad de expresarse, permitiendo que el alumno logre desarrollar competencias comunicativas efectivas y utilice el idioma para comprender la realidad que le rodea, para compartir ideas, para expresar opiniones en situaciones reales. Fortalecer el dominio de un idioma extranjero es esencial para cualquier sociedad interesada en hacer parte de dinámicas globales de tipo académico, cultural, económico, etc.

5.4.5 Humanidades: Lengua extranjera: Inglés

El mejoramiento de los niveles de competencia comunicativa en lengua inglesa, de una sociedad o población particular, conlleva necesariamente al surgimiento de oportunidades para sus ciudadanos, al reconocimiento de otras culturas y al crecimiento individual y colectivo, incrementando las posibilidades de movilidad social y de condiciones más igualitarias para el desarrollo (Portal Colombia Aprende). Se toma como referente el Marco Común Europeo. Los Estándares Básicos de Competencia, la malla curricular institucional y el currículo sugerido por el MEN.

Siguiendo los parámetros anteriormente citados se propone distinguir 3 niveles de aprendizaje de la lengua extranjera en la población estudiantil de acuerdo con la guía establecida por el MEN. Estos son ajustados a las particularidades regionales y culturales propias de nuestro contexto. De esta forma, el Plan Nacional de Bilingüismo de 2006, propone que los niveles de desempeño y, por ende, las competencias comunicativas propias de cada nivel, sean subdivididas en los niveles y grupos de grados mostrados a continuación:

GRUPOS DE GRADOS	NIVELES MCE		
Décimo a Undécimo	B1		B 1.2 Pre intermedio 2
Octavo a Noveno			B 1.1 Pre intermedio 1
Sexto a Séptimo	A2		A 2.2 Básico 2
Cuarto a Quinto		A 2.1	Básico 1
Primero a Tercero	A1	A1	Principiante

Así mismo, la guía establece los estándares generales que deben ser alcanzados por los estudiantes de cada grado de educación básica y media expresados en aprendizajes y evidencias de aprendizaje para cada una de las habilidades comunicativas: escritura, escucha, lectura y expresión oral (monólogo y conversación).

La guía también hace una distinción entre las habilidades de comprensión (lectura y escucha) y las habilidades de producción (escritura y expresión oral). Cada una de estas relacionada

específicamente a un saber y/o un saber hacer que da cuenta del nivel de desempeño que cada estudiante debe alcanzar y que, a su vez, está en concordancia con los niveles de proficiencia expresados en el MCER.

La I.E. Ciudad Dorada, se propone llevar aún más allá la implementación de los niveles de desempeño en lengua extranjera en los estudiantes y por esto, implementa un enfoque de instrucción diferenciada para el área de inglés. En este tipo de instrucción, se pretende alcanzar una instrucción un tanto más personalizado ya que se puede adaptar la enseñanza a las necesidades específicas de un grupo de estudiantes que tienen un ritmo y nivel de desempeño homogéneo.

Para lograr este enfoque de instrucción diferenciada, el área de inglés de la I.E. Ciudad Dorada hace una subdivisión de los niveles de desempeño en cada grupo de grados así: Básico: A, Intermedio: B y Avanzado: C. Esta subdivisión permite que estudiantes de diferente nivel de desempeño sean agrupados con otros estudiantes de un nivel similar, sin importar necesariamente en que grupo de grado se encuentre.

Grupo de Grados	Niveles MCER	Niveles Ciudad Dorada		
Décimo y Once	B1		English proficiency Pre-Intermediate Level	
				C
				B
Octavo y Noveno		A		
Sexto y Séptimo	A2		C	

		B	
Cuarto y Quinto		A	

Adicionalmente, es de esperarse que el agrupar estudiantes con un nivel de desempeño homogéneo redunde en un mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes. La instrucción personalizada en esta instancia puede ser un factor determinante, no sólo en términos de efectividad del tiempo empleado en el proceso educativo sino también en el desempeño crítico del estudiante.

Por último, el agrupar estudiantes por nivel de desempeño, permite que la interacción entre estudiantes sea más fluida y, por ende, redunde en mayor eficacia al expresarse en lengua extranjera ya que habrá más confianza y seguridad al trabajar con estudiantes de un nivel de desempeño similar.

5.4.6 Educación ética y valores

Los Lineamientos Curriculares del Área de Ética y Valores Humanos deben partir de una comprensión, en el terreno filosófico, de la naturaleza de la discusión en torno al problema de la ética, la moral y la política, desde la cual se pueda fundamentar una propuesta de formación en valores.

La formación en valores éticos y morales debe reconocer el peso y las dinámicas de nuestros propios contextos sociales, económicos, políticos y culturales, de nuestras naciones y de nuestro continente latinoamericano. No sólo nos movemos en el seno de grandes tradiciones del pensamiento filosófico y político de orden universal; también, entran en juego nuestras propias

tradiciones, nuestros propios imaginarios colectivos y en general, la accidentada construcción de nuestras nacionalidades.

Tenemos todo un acervo de reflexiones y elaboraciones conceptuales sobre nuestra propia especificidad histórica, hecha por pensadores latinoamericanos que resulta fundamental para contextualizar una propuesta educativa para la juventud de nuestro continente.

Somos pueblos multiétnicos con núcleos culturales muy diversos. En nuestro seno existen apreciables procesos de mestizaje y de hibridación cultural, pero también conservamos y necesitamos conservar los legados, las tradiciones y las cosmovisiones ancestrales. La consolidación de los imaginarios nacionales y regionales no debe significar la homogeneización y la supresión de las particularidades culturales.

Nuestras sociedades tienen profundas diferencias y desigualdades. Hemos vivido procesos de modernización que se entrecruzan con prácticas pre modernas todavía vigentes; sin embargo, la modernidad no puede ni debe subsumir todas las lógicas culturales no modernas. Vivimos en muchos casos graves conflictos violentos y desgarramientos fratricidas. Prácticamente todos los países del área latinoamericana presentan altos déficits de ciudadanía y de democracia.

Nos parece importante entroncar la discusión filosófica sobre la realidad latinoamericana con el debate actual que se da entre las diferentes corrientes de la ética y la moral, particularmente entre la llamada corriente neoaristotélica y la neokantiana. El debate filosófico emplaza a las diferentes posturas en relación con el balance de los aciertos y los desaciertos en el desarrollo de la humanidad.

Es saludable una actitud crítica en relación con los logros y las limitaciones de la modernidad; bienvenidos los aportes de posturas posmodernas. Sin embargo, señalamos con claridad que el ámbito necesario del actuar ético y moral presupone conexiones y vinculaciones con el ámbito

político y que esto mismo implica el actuar dentro de órdenes sociales estatuidos que se condensan en concepciones y prácticas jurídicas específicas.

El actuar ético y moral presupone la existencia de máximas y de principios que a nivel colectivo se cristalizan en el derecho. Con ello no estamos diciendo que todos los comportamientos éticos y morales deben concretarse en disposiciones jurídicas positivas o ser asimilados a éstas, estamos señalando las conexiones de ciertos núcleos éticos con disposiciones políticas y jurídicas. Las normas y las leyes deben ganar su propia legitimidad en el campo ético y moral, de la misma manera que no basta la convicción ética y moral de ciertos principios para que tenga fuerza material en la vida de las sociedades.

En ese balance de la evolución política y filosófica de la humanidad merece un lugar destacado el desarrollo de la conciencia de la dignidad de la especie humana y de cada uno de sus miembros en particular, que sólo es posible con la idea de los Derechos Humanos. Éstos, cada vez más, adquieren mayor significación histórica y se convierten en herramienta espiritual y en herramienta legal positiva para todos aquellos que tienen que reclamar y luchar por la emancipación política y social, o lo que es lo mismo, por condiciones de dignidad, de libertad, de justicia, de equidad y de paz.

5.4.7 Educación física, recreación y deportes

Todo el proceso educativo-formativo del área asume el movimiento humano desde la motricidad, en todas sus dimensiones y manifestaciones, concepto no solo visto desde las prácticas deportivas instrumentalistas, ni tampoco desde solo el hecho de moverse. La esencia fundamental del proceso Doradista en la educación física, es que desde la integralidad del SER y, a través de los diferentes medios, formas, alternativas y estrategias de trabajo, busca el máximo de aprendizaje, el desarrollo de conocimientos tanto teóricos como prácticos, que le brinden variedad

de vivencias y le posibiliten la aplicación de sus capacidades, la apropiación y demostración de competencias, y que respondan a la misión y los objetivos del área; cuyo enfoque es “la prevención y conservación de la salud, el uso adecuado del tiempo libre y la formación de una persona crítica y reflexiva sobre su proyecto de vida”:

La Educación Física, la Recreación y el Deporte se hacen necesarios como procesos educativos fundamentales para el desarrollo y formación del SER, ya que contribuyen a la formación social desde la infancia y a la realización del hombre como ser corporal, social, lúdico, participativo y creativo; que en su esencia es la formación de una persona que contribuya al bien de nuestra sociedad. Favoreciendo el fortalecimiento y promoción de los valores como la igualdad, la solidaridad, la justicia y el respeto por el otro, y propiciando un buen ambiente para que los estudiantes en general, puedan interactuar, comunicarse y socializar. De igual manera, como disciplina pedagógica, está reconocida y planteada dentro de las 9 áreas fundamentales de la propuesta educativa colombiana según la ley 115/94.

Es además como tarea del área, fomentar la comprensión de la filosofía institucional, posibilitando la apropiación de criterios y argumentos que permitan la formación de un estudiante doradista con autonomía, sentido de pertenencia, liderazgo, creativo, participativo y ávido de valores y respetuoso de los derechos humanos. Haciendo de la educación física, los deportes y la recreación, medios para la formación de competencias motrices, espirituales, cognitivas sociales, y ciudadanas; que le permitan al estudiante reflexionar sobre sus actitudes y aptitudes personales y lo conlleva a transformaciones y comprensiones positivas como ser humano, proporcionándole motivación y visión para su proyecto de vida, su personalidad y una vida con calidad.

5.4.8 Educación religiosa

Nos encontramos en un mundo y en un país sujeto a importantes cambios y transformaciones en las cuales las preguntas por el sentido de la vida y la vida misma recobran una gran importancia a partir de aspectos estrechamente relacionados a la condición humana y a los sucesos inherentes a esta que se presentan en la cotidianidad. En los cuales se hace indispensable una formación ética respaldada en actividades educativas en el cual el propósito y/o fin último sea preparar para el mundo a través del desarrollo del conocimiento.

Nuestro objetivo es formar líderes en la comunidad educativa que se involucren en el desarrollo de procesos integrales en diferentes áreas del conocimiento, que lleven a contribuir día a día con las competencias generales y específicas de la formación del ser humano, desde su capacidad social, religiosa y comunitaria; logrando el mejoramiento de la calidad de vida de sus congéneres, trabajando en el desarrollo humano del estudiante Doradista.

El presente plan de área, de Educación Religiosa y Moral fue elaborado con base en la propuesta curricular emanada por SEM, dando como objetivo la construcción de una nueva matriz curricular que responda a las necesidades de la comunidad en los siguientes aspectos del desarrollo humano:

Fundamentos Antropológicos: Los estudiantes necesitan respuestas a los problemas relacionados con la búsqueda de sentido de la existencia y con la dimensión trascendente-religiosa de la vida.

Fundamentos Éticos: Los estudiantes necesitan iniciarse en el obrar ético e interpretar adecuadamente el marco de valores y comportamientos éticos originados en la experiencia de la fe cristiana y en el patrimonio religioso de nuestra cultura.

Fundamentos Psicológicos: Los estudiantes necesitan formarse una identidad, integrar su personalidad y apreciar el aporte de la experiencia religiosa a esta exigencia de su crecimiento. También requiere tener criterios para distinguir críticamente la autenticidad y la no autenticidad de la conducta religiosa en orden a formar la madurez humana y religiosa.

Fundamentos Epistemológicos: Los estudiantes necesitan cultivar todas las formas de acercamiento, conocimiento y expresión de la realidad. Necesitan por tanto distinguir y apreciar la forma peculiar de encuentro de la realidad que se da desde experiencia religiosa y la realidad entre el pensamiento religioso, la ciencia y la cultura.

Fundamentos Pedagógicos: Los estudiantes necesitan aprender a aprender y a saber. Para el caso necesitan aprender a plantearse correctamente el problema religioso y manejar las fuentes para el estudio de la revelación cristiana y su experiencia religiosa. De esta forma construirán la visión objetiva de ella y la podrán valorar como un camino para orientar su vida.

Fundamentos Históricos - Culturales: Los estudiantes necesitan interpretar y valorar adecuadamente el patrimonio cultural religioso de su entorno inmediato, de nuestro país y del mundo, en el cual destaca la presencia e incidencia del cristianismo.

Fundamentos Sociales: Los estudiantes necesitan identificar la función social de la religión, sus manifestaciones concretas, sus obras y su aporte a la promoción humana y al desarrollo social.

Fundamentos de Derechos Humanos: Los estudiantes tienen derecho a una educación integral que no puede desconocer la dimensión religiosa de la persona y la cultura. En este marco tiene derecho a recibir la educación religiosa y moral de acuerdo con sus convicciones y los padres de familia tienen derecho a escoger el tipo de educación religiosa y moral que ha de ofrecerse a sus hijos en los establecimientos educativos.

5.4.9 Educación artística

La Educación Artística en la Institución Educativa Ciudad Dorada se caracteriza por su papel fundamental en la formación integral de los estudiantes. A través de las diversas manifestaciones artísticas, se busca:

- **Desarrollar la creatividad y el pensamiento crítico:** La educación artística fomenta la capacidad de los estudiantes para generar ideas originales, resolver problemas de manera innovadora y analizar de forma crítica su entorno
- **Fortalecer la expresión y la comunicación:** El arte proporciona un lenguaje universal que permite a los estudiantes expresar sus emociones, ideas y experiencias de manera personal y significativa.
- **Promover la sensibilidad estética y cultural:** A través del contacto con diferentes manifestaciones artísticas, los estudiantes desarrollan una mayor
- **apreciación por la belleza y la diversidad cultural,** fortaleciendo su identidad y sentido de pertenencia.
- **Fomentar el trabajo colaborativo y el respeto por la diversidad:** El arte promueve el trabajo en equipo, la tolerancia y la valoración de las diferentes perspectivas, contribuyendo a la construcción de una comunidad escolar más inclusiva.
- **Vincular la escuela con la comunidad:** A través de proyectos artísticos que involucran a la comunidad, se fortalece el vínculo entre la institución educativa y su entorno, promoviendo el desarrollo cultural y social.

En el contexto de Armenia, con su rica tradición cultural y su entorno natural privilegiado, la educación artística se convierte en una herramienta valiosa para que los estudiantes se conecten con su entorno y exploren su potencial creativo. Un aprendizaje activo y experiencial: Los

estudiantes serán protagonistas de su propio aprendizaje, explorando, experimentando y creando a través de diferentes técnicas y materiales.

- a) La interdisciplinariedad: Se establecerán conexiones entre el arte y otras áreas del conocimiento, como las ciencias naturales, las sociales, la filosofía y el lenguaje, para promover una visión integral del mundo.
- b) La contextualización: Los proyectos artísticos estarán vinculados con el entorno social, cultural y natural de los estudiantes, fomentando su sentido de pertenencia y su compromiso con la comunidad.
- c) El desarrollo de competencias: Se trabajará en el desarrollo de las competencias artísticas; como la percepción, la creación, la expresión y la valoración.
- d) La inclusión y la diversidad: Se promoverán espacios de aprendizaje inclusivos donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar y expresar su creatividad, sin importar sus habilidades o intereses.
- e) Proyectos artísticos: Se implementarán proyectos artísticos que integren diferentes lenguajes artísticos y permitan a los estudiantes desarrollar habilidades y conocimientos de manera significativa.
- f) Uso de las TIC: Se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para la creación artística y la investigación.
- g) Este enfoque permitirá que los estudiantes desarrollen una sensibilidad artística, una capacidad creativa y una visión crítica del mundo que los rodea, preparándose para ser ciudadanos activos y participativos.

5.4.10 Tecnología

En estos tiempos de constante cambio y de evoluciones avanzadas nos quedamos cada día más sorprendidos por el funcionamiento de los diferentes aparatos, maquinas, herramientas e instrumentos que le hacen la vida más cómoda y fácil al hombre y que les han permitido a grupos privilegiados del primer mundo un mejor y más rápido desarrollo socio-económico.

Es por eso, que desde esta área tenemos como visión formar personas capaces de enfrentar los retos tecnológicos que plantea la dinámica de nuestra sociedad, brindándole las herramientas básicas para que utilice y transforme su entorno de una manera responsable y ética con la sociedad y el medio ambiente. Nuestra misión será la de fortalecer valores y conocimientos que permitan la reflexión de situaciones y problemas tecnológicos que fortalezcan la capacidad de proponer soluciones lógicas y prácticas que permitan un desarrollo de su entorno.

En forma general el enfoque que se asume en la enseñanza de la tecnología es el conocimiento y desarrollo de habilidades tanto tecnológicas como informáticas que permitan la interdisciplinariedad y transversalidad en todas las áreas del conocimiento, buscando que los niños y niñas de la básica y media puedan integrarse, afrontar y participar de los cambios sociales y beneficios de la tecnología y sus distintas manifestaciones, actualmente y, a futuro; para ello el plan de área se alinea con las intenciones del MEN (Ministerio de Educación Nacional) de actualizar los planes curriculares que permitan promover las competencias necesarias para afrontar y participar de los cambios actuales y futuros que las llamadas Revolución 4.0 y la ya anunciada revolución cuántica o 5.0, traerán al mundo. Esta disrupción debe preparar a los ciudadanos para trabajos que aún, ni siquiera se conocen, respaldando las oportunidades para el desarrollo humano y la prosperidad social y económica (OECD, 2019) de la nación. El área de T&I es la llamada a atender esta emergencia, por ejemplo, anticipar usos, efectos y desarrollos de

la cuarta revolución industrial (4RI), cuyas manifestaciones a lo largo y ancho del mundo, son innegables: computación creativa (MIT y Harvard), computación en la nube, procesamiento masivos de los datos o Big Data, Machine Learning, analítica de datos, inteligencia artificial y desarrollo de software, así como el uso de lenguajes digitales (Chile), creatividad digital (MIT), soberanía tecnológica (Francia), ciudadanía digital, ciencias y tecnologías aeroespaciales (NASA, ESA, AEM), computación física blockchain, criptomonedas, e Internet de las cosas, se suman al ya extendido uso de redes sociales, dispositivos móviles, aplicaciones robóticas, comercio electrónico, impresión láser e impresión digital 3D con adición de material; lo que exige ciudadanos que comprenden profundamente y aprovechan el uso de las tecnologías informáticas en todas las escalas de la vida y que permiten transformar una sociedad analógica, centrada en la máquina y los procesos industriales, en una sociedad digital y de intercambios electrónicos.

5.4.11 Programa de articulación de la media técnica



Las instituciones educativas actuales tienen la apremiante necesidad de dar respuesta a la preocupación de cómo sus procesos educativos pueden vincularse y contribuir al progreso humano, económico y tecnológico de la región. Una alternativa surge de la posibilidad de crear articulaciones con otras instituciones que en conjunto brinden respuestas a través de la implementación de especialidades técnicas.

En coherencia con la Ley General de Educación (1994) que propone una educación técnico-práctica articulada con la formación tecnológica y el mundo laboral como una forma de responder asertivamente a los cambios generados por el proceso de globalización; la Institución Educativa

Ciudad Dorada ofrece como respuesta a esta necesidad, las especialidades en Desarrollo de Software y en Integración de Operaciones Logísticas para los estudiantes de los grados décimo y once en articulación con el SENA.

La calidad y pertinencia de la educación recibida en este nivel será decisiva en las oportunidades laborales y personales como también a las necesidades formativas y ocupacionales de nuestros jóvenes, ya que facilita el acceso a la educación superior, para que nuestros egresados continúen estudios tecnológicos o superiores en carrera afines a su área de formación o brinde la posibilidad de adquirir unos saberes que serán valiosos para muchos jóvenes que por diferentes razones no continuaran estudios superiores y necesitaran vincularse rápidamente al mercado laboral.

Estas opciones educativas están llamadas, además, a mostrar una incidencia en las dinámicas sociales, políticas y culturales del entorno, a vislumbrar una función humanística y práctica, relacionada con la contribución institucional a la construcción del proyecto de vida de los jóvenes focalizado en la educación superior y con la formación de personas que ejerzan la convivencia con respeto y logren vincularse exitosamente al mundo del trabajo.

5. 5 Competencias generales a desarrollar en la Institución Educativa

En la educación pública colombiana, se busca desarrollar una serie de competencias generales que permitan a los estudiantes enfrentar los desafíos del mundo actual y contribuir de manera efectiva a la sociedad. Estas competencias se estructuran desde los diferentes niveles de formación, teniendo como principal énfasis las competencias de escritura, comprensión y lectura crítica, así como las competencias matemáticas básicas, buscando fortalecer las diferentes áreas del conocimiento y los proyectos transversales de la institución, alcanzando a desarrollar habilidades de una manera holística e integral.

Desde el nivel de preescolar y básica primaria la educación se enfatiza en desarrollar:

- a) **Competencia comunicativa**, la cual se enfoca en el desarrollo de habilidades para la comprensión y producción de textos orales y escritos, fomentando la capacidad de expresarse con claridad y coherencia en diversos contextos.
- b) **Competencia matemática**, en la que se incluyen la capacidad de resolver problemas, razonar y comunicar ideas matemáticas, así como aplicar el pensamiento lógico y crítico en situaciones cotidianas.
- c) **Competencias científicas**, que promueven el desarrollo del pensamiento científico, la capacidad de investigar y comprender fenómenos naturales, y la aplicación del método científico para resolver problemas.
- d) **Competencias ciudadanas**, en las que se fomenta el respeto por los derechos humanos, la participación democrática, la convivencia pacífica y el sentido de la responsabilidad social y ambiental.
- e) **Competencia digital**, en las que se desarrollan habilidades como alfabetización digital, pensamiento crítico y resolución de problemas desde la integración de tecnologías digitales, colaboración en plataformas digitales que promueven el trabajo en equipo, creatividad e innovación, adaptabilidad y aprendizaje continuo.
- f) **Competencia en lengua extranjera**, desarrolla las habilidades lingüísticas de los estudiantes y los prepara para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más globalizado, teniendo en cuenta referentes de calidad y curriculares para guiar procesos de enseñanza y asegurar que los estudiantes alcancen excelentes niveles de calidad en la comunicación en lengua extranjera.

En adición, las competencias anteriormente mencionadas complementan las competencias en las que se enfatiza en la educación media, las cuales se enfatiza en desarrollar:

- **Competencias laborales generales**, las cuales, preparan a los estudiantes para el mundo laboral, desarrollando habilidades de trabajo en equipo, la resolución de problemas, la gestión de proyectos y la adaptabilidad a diferentes entornos laborales.
- **Competencias tecnológicas**, las que incluyen el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como la capacidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y utilizarlos de manera ética y responsable.
- **Competencias para la vida**, las que están enfocadas en el desarrollo personal y social, estas competencias incluyen habilidades para la toma de decisiones, la gestión emocional, la creatividad y el pensamiento crítico.

Estas competencias son fundamentales para garantizar una educación integral que prepare a los estudiantes no solo para el ámbito académico, sino también para la vida laboral y social.

5.6 Estructura de los planes de área

Los planes de área de la I.E Ciudad Dorada están diseñados para estructurar y orientar el proceso educativo en cada una de las áreas del conocimiento. Estos planes incluyen varios componentes esenciales:

- a) Introducción
- b) Justificación
- c) Marco Teórico
- d) Marco Legal
- e) Marco Conceptual
- f) Enfoque del área

- g) Objetivos
- h) Principios metodológicos
- i) Intensidad Horaria
- j) Criterios de Evaluación
- k) Diseño Curricular
- l) Actividades de apoyo para estudiantes con discapacidad o aprendizajes diferenciados
- m) Articulación con proyectos y otras áreas
- n) Articulación con el SENA
- o) Referencias Bibliográficas

5.7 Uso pedagógico de los resultados de pruebas SABER

En la Institución Educativa Ciudad Dorada se realiza un uso pedagógico de los resultados, el cual permite que se identifiquen las áreas del currículo con mayor fortaleza y las que deben diseñar planes de mejoramiento. También, se identifican los alumnos que requieren de procesos de fortalecimiento en determinadas competencias, lo cual genera procesos de refuerzo en cada área del currículo para así, promover la cultura del mejoramiento continuo.

En ese sentido, lo que se realiza tiene unas fases específicas, las cuales apuntan a darle significado a los resultados, no solo individuales sino institucionales. Obsérvese la siguiente figura:



Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO 6. SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (SIEE)

La Ley General de Educación en su artículo 77 otorgó la autonomía escolar a las instituciones en cuanto a: Organización de las áreas fundamentales, inclusión de asignaturas optativas, ajuste del Proyecto Educativo Institucional -PEI- a las necesidades y características regionales, libertad para la adopción de métodos de enseñanza y la organización de actividades formativas, culturales y deportivas, todo en el marco de los lineamientos que establece el Ministerio de Educación Nacional.

En esa misma perspectiva, con la expedición del Decreto 1290 de 2009, el Gobierno Nacional otorga la facultad a los Establecimientos Educativos para definir el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -SIEE-, siendo esta una tarea que exige estudio, reflexión, análisis, negociaciones y acuerdos entre toda la comunidad educativa.

La evaluación no es una tarea aislada del proceso formativo, por tanto, ella debe estar vinculada y ser coherente (conceptual, pedagógica y didácticamente) con toda la propuesta educativa que ha definido el Establecimiento Educativo. La evaluación deberá alinearse con la misión, propósitos, modelo o enfoque pedagógico. En el diseño e implementación del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, no sólo se articula con el PEI, si no con la correspondencia que debe existir entre el enfoque de enseñanza y el enfoque de evaluación.

El Sistema de Evaluación Institucional de Estudiantes es un documento que hace parte integral del PEI y se mantiene en permanente reflexión y actualización por parte del establecimiento educativo, acorde con las dinámicas escolares y los resultados académicos de los estudiantes en pruebas internas y externas.

6.1 Sistema Institucional de Evaluación Escolar (SIEE)

El SIEE establece cuáles son los referentes legales y procedimentales que tiene la Institución Educativa Ciudad Dorada para abordar los procesos evaluativos de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes según los niveles escolares.

6.2 Evaluación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

El SIEE de la Institución Educativa Ciudad Dorada contempla la adaptación a la evaluación de los estudiantes con NEE de manera inclusiva y equitativa, tal como lo señala la Ley 1618 de 2013, en la que se establece la igualdad de oportunidades en la educación. En ese sentido, la evaluación debe considerar las capacidades individuales y no solo los estándares académicos tradicionales. Lo anterior, implica que se deben implementar métodos de evaluación diferenciada en donde se incluyan:

- Adaptaciones curriculares.
- Uso de tecnologías asistidas.

- Acompañamiento de orientación y aula de apoyo.
- Evaluación constante y permanente.
- Valoración del proceso y no del resultado.

Todo lo anterior, amparado también, en el Decreto 1421 de 2017, el cual da los lineamientos para el marco de educación inclusiva a la atención de la población con discapacidad y el Decreto 366 de 2009 que reglamenta la composición del servicio de aula de apoyo y atención a estudiantes con NEE, discapacidad, talento excepcional, entre otras.

6.3 Estímulos por desempeño académico

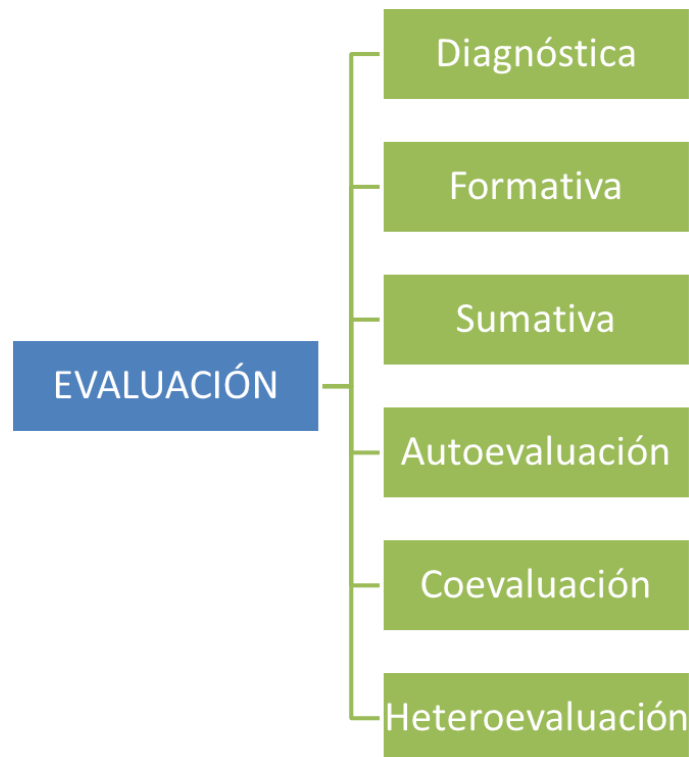
Los estímulos por desempeño académico en la Institución Educativa Ciudad Dorada son cruciales para motivar y fortalecer el compromiso de los estudiantes con su proceso de aprendizaje. Según la teoría del refuerzo de Skinner, los comportamientos que son recompensados tienen una mayor probabilidad de repetirse. Aplicada al contexto educativo, esta teoría sugiere que reconocer y premiar el esfuerzo y el logro académico fomenta un ciclo positivo en el cual los estudiantes se esfuerzan más por alcanzar sus metas. En ese sentido, los estímulos por desempeño académico pueden satisfacer estas necesidades al proporcionar un reconocimiento tangible y emocional, lo que fortalece la autoestima y el sentido de logro del estudiante. Por lo tanto, al final de cada periodo se realiza el sistema de recompensas, por grado escolar y por asignatura, en donde se resaltan esos alumnos con un excelente nivel académico.

- La institución otorgará la medalla “MEJOR PRUEBAS SABER”, al estudiante que haya obtenido el mejor puesto a nivel institucional de acuerdo con la puntuación entregada por el ICFES.

- La institución otorgará reconocimiento a los estudiantes de todos los grados que hayan alcanzado el primer puesto en rendimiento académico de acuerdo con los resultados verificados en la plataforma punto edu.
- La Institución Educativa Ciudad Dorada reconoce y certifica la culminación de los estudios cursados en dos niveles, al finalizar el nivel de preescolar y al finalizar el nivel de educación media.

6.4 Tipos de evaluación

En relación con los tipos de evaluación, en esta Institución Educativa se percibe la evaluación como un proceso holístico, en donde se tienen en cuenta diversos tipos de evaluación, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes con los que se cuenta, los distintos estilos de aprendizaje, los procesos de inclusión, las capacidades propias de cada estudiante, entre otras.



Para profundizar en todos los componentes que contiene el SIEE en la Institución Educativa Ciudad Dorada, observe el anexo SIEE.

CAPÍTULO 7. MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

7.1 Gobierno escolar

El gobierno escolar en Colombia es fundamental para fomentar la participación democrática y el sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad educativa. Según la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), el gobierno escolar es un espacio que permite la toma de decisiones colectivas, involucrando a estudiantes, docentes y padres de familia en la gestión y organización de la institución. El gobierno escolar, por lo tanto, no solo contribuye a la formación en valores democráticos, sino que también mejora la convivencia escolar y fortalece la gestión institucional al incorporar diversas voces en la toma de decisiones. Esto impulsa una educación más inclusiva y equitativa, donde todos los actores tienen la oportunidad de influir en el entorno educativo y en las políticas internas de la escuela.

7.2 Estamentos del gobierno escolar

1. **Rector:** Es el representante legal de la institución y el líder del gobierno escolar. Su rol es coordinar y supervisar todas las actividades de la institución, asegurando el cumplimiento de la normativa educativa, liderando el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y promoviendo un ambiente de convivencia y aprendizaje.
2. **Consejo Directivo:** Es la máxima instancia de decisión en la institución educativa. Está compuesto por el rector, representantes de los docentes, estudiantes, padres de familia, un ex alumno y un representante del sector productivo. Su función principal es tomar decisiones relacionadas con la gestión administrativa, financiera y académica de la institución, así como aprobar el PEI y el reglamento estudiantil.
3. **Consejo Académico:** Este consejo asesora al rector en todos los aspectos relacionados con la calidad educativa. Está conformado por el rector y los coordinadores académicos, y su

rol es coordinar y evaluar el desarrollo del currículo, planificar actividades pedagógicas y proponer mejoras en los procesos educativos.

4. **Consejo de Estudiantes:** Es el órgano de representación de los estudiantes, integrado por los voceros de cada curso. Su principal función es velar por los intereses de los estudiantes y proponer iniciativas que mejoren la vida escolar. El representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo es elegido por este consejo.
5. **Personero Estudiantil:** Es el representante de los estudiantes ante la comunidad educativa, encargado de promover los derechos y deberes de los estudiantes. Su rol es recibir y canalizar las inquietudes y quejas de los estudiantes, y proponer soluciones a los problemas que afecten su bienestar.
6. **Consejo de Padres de Familia:** Está conformado por los representantes de los padres de cada curso. Su función es apoyar las actividades académicas y formativas, promover la participación de las familias en la vida escolar y colaborar con la gestión administrativa y académica.

Estos estamentos trabajan en conjunto para asegurar un ambiente escolar participativo, democrático y orientado al bienestar y desarrollo integral de los estudiantes.

7.3 Comité de convivencia

En la Institución Educativa Ciudad Dorada contamos con el comité de convivencia escolar, el cual tiene funciones definidas por el MEN y se orienta a promover un ambiente sano y seguro que mitigue el conflicto y el acoso escolar, de acuerdo con la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013. A continuación, se mencionan algunas de las funciones del comité de convivencia en esta institución:

1. Promover la convivencia escolar.

2. Prevenir situaciones de violencia escolar.
3. Intervenir en conflictos.
4. Promover la participación de la comunidad educativa.
5. Desarrollar y aplicar el manual de convivencia.
6. Seguimiento a casos de violencia escolar.
7. Capacitación y sensibilización.
8. Articulación con redes de apoyo.

Estas funciones son fundamentales para construir un entorno escolar seguro y respetuoso, en el que todos los estudiantes puedan desarrollar su potencial en un ambiente de paz y respeto.

7.4 Consejo estudiantil

El consejo estudiantil de la Institución Educativa Ciudad Dorada, está conformada por los representantes de cada grado escolar, quienes se eligen al inicio del año de manera democrática por sus mismos compañeros de curso. El objetivo es garantizar que las opiniones de los alumnos y sus necesidades, sean tenidas en cuenta.

7.4.1 Funciones del gobierno estudiantil

1. Representación de los estudiantes.
2. Participación en el gobierno escolar.
3. Fomento de la democracia y la participación.
4. Organización de actividades.
5. Mediación y resolución de conflictos.
6. Promoción del manual de convivencia.

El Consejo Estudiantil es, por lo tanto, una herramienta clave para el desarrollo de la cultura democrática en las instituciones educativas, promoviendo la participación y el liderazgo de los estudiantes en la gestión de su entorno escolar.

7.5 Consejo estudiantil

El consejo estudiantil tiene el rol de fortalecer la relación entre la familia y la escuela, y velar por la calidad educativa y el bienestar de los alumnos. De acuerdo con la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1286 de 2005, el consejo de padres es una instancia fundamental en las instituciones educativas y cumplen las siguientes funciones:

CAPÍTULO 8. PROYECTOS INSTITUCIONALES

La institución educativa Ciudad Dorada emplea la dinámica de desarrollo, aplicación e interrelación curricular de los proyectos educativos transversales con las estrategias institucionales, los cuales tienen lugar de implementación durante cada vigencia anual, a partir del cumplimiento de las disposiciones legales desde la constitución política y la ley 1029 del 12 de junio del 2006, por el cual se modifica el artículo 14 de la ley 115 de 1994. Teniendo en cuenta lo exterior, los proyectos educativos transversales cumplen con las características mencionadas a continuación. Estos proyectos contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa y también, al bienestar del estudiantado y sus familias, por lo cual, se adscriben a la gestión comunitaria.

Los proyectos transversales institucionales atienden a todas las características técnicas definidas desde el Ministerio de Educación nacional, la Secretaría de Educación Municipal y las entidades de carácter público o privado que tienen incidencia en las diferentes dinámicas planteadas para la ejecución de los planes de acción de cada uno, teniendo en cuenta el horizonte institucional y el modelo pedagógico. Estos proyectos tienen las siguientes características:

- Están conformados por docentes de la institución educativa, teniendo en cuenta sus potencialidades y afinidades.
- La población objetivo de los proyectos transversales se enfoca en los estudiantes de todos los grados y niveles y a la comunidad del contexto cercano.
- Los lineamientos expuestos en los proyectos transversales deben enfocarse en el planteamiento de objetivos, actividades y plan de acción que atienda a las necesidades de la comunidad educativa en general.

8.1 Educación para la democracia

El Proyecto de Democracia de la Institución Educativa Ciudad Dorada, se halla enmarcado dentro de los parámetros establecidos por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), Decreto 1860 del mismo año, la Constitución Política de Colombia – 1991 y la Ordenanza 26 del 30 de diciembre de 2009, por medio de la cual se establece la figura del Contralor Estudiantil. Educar en la Democracia es construir el camino para garantizar la paz, la igualdad de oportunidades y la participación en la toma de decisiones. Es hacer de la Democracia un estilo de vida, donde se promueva la cultura de la legalidad. Prioritario para el proyecto de Democracia en la Institución Educativa Ciudad Dorada, es hacer posible la vivencia de la participación, la toma de decisiones, el control, el cuidado de lo público a través de una formación a la Comunidad Educativa en los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, liderazgo, justicia, solidaridad, equidad y el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

Este proyecto se construye para ofrecer a la Comunidad Educativa una formación teórico-práctica mediante la cual el estudiante llegará a descubrir el significado de la Democracia y Participación Ciudadana, permitiéndole el desarrollo del juicio crítico, la capacidad de valorar, juzgar, decidir y comprometerse dentro de su medio social; además podrá poner de manifiesto su

creatividad y nuestros alumnos en un futuro serán portadores y difusores de la enseñanzas y prácticas realizadas en la Institución, como resultado de una formación en la Democracia Participativa.

El proyecto está estructurado por capacitaciones, proceso de elecciones del Gobierno Escolar, talleres, conmemoraciones de algunos acontecimientos históricos nacionales, foros y actividades vivenciales de la cotidianidad.

Para cumplir los propósitos expuestos, se utilizarán espacios de tiempo para el fomento de la formación de hábitos y actitudes que permitan cimentar desde temprana edad, la formación de una conciencia que trasciende y se proyecte a la comunidad.

8.1.1 Objetivos

- Crear las condiciones para el desarrollo de la personalidad responsable y autónoma, consciente del valor de su dignidad, condición primera para el ejercicio de la ciudadanía.
- Generar en los estudiantes el sentido y los hábitos de la asociación y de los esfuerzos mancomunados, de manera que puedan contribuir al fortalecimiento de la sociedad.

8.2 Proyecto de tiempo libre - Juguemos

Este proyecto está concebido como parte fundamental y obligatoria del plan de estudios del colegio, según la ley 115 de educación y el P.E.I. El Proyecto Deporte y uso del tiempo libre, “Juguemos” se orienta desde el área de Educación Física y Deportes, para que la comunidad Educativa Doradista mediante las actividades recreativas deportivas y artísticas, tanto internas como externas; además de divertirse, compartir, expresarse, trabajar en equipo, asumir responsabilidades y demostrar su sentido de pertenencia; puedan mostrar sus habilidades,

destrezas y capacidades físico-deportivas representando sus grupos de clase, grupos de amigos y a la institución educativa en los diferentes eventos.

Dentro del proyecto “tiempo Libre” se pretende aprovechar y generar al máximo los espacios extracurriculares de los estudiantes a través de actividades que ayuden y complementen la formación integral y el crecimiento personal de cada individuo de la comunidad, con el fin de promover actividades de pertenencia, convivencia, responsabilidad y autoestima, que propendan por una mejor calidad de vida a nivel personal, familiar y social.

8.2.1 Objetivo

- Motivar hacia la participación de toda la comunidad educativa, para que por medio de las actividades artísticas y recreo - deportivas institucionales, se abran espacios para la expresión, la formación de valores, la integración social; fortaleciendo nuestro crecimiento personal.

8.3 Proyecto Ambiental Escolar y para la Gestión de Riesgos (PRAE)



La capacitación de nuestros educandos y de la comunidad educativa es la principal estrategia para mejorar la gestión de los residuos sólidos y crear conciencia sobre el uso eficiente del agua y la energía eléctrica. Estrategias como el reciclaje y el aprovechamiento de algunos residuos para la elaboración de nuevos objetos son esenciales para desarrollar un pensamiento ambiental, una cultura del cuidado de los recursos como el agua y la energía eléctrica y la disminución de los impactos negativos en el ambiente.

Estas acciones deberán desarrollarse de manera transversal a todas las áreas del conocimiento, las artes, la lectura, la música son excusas y escenarios que permiten acercar dichas problemáticas a los jóvenes ya que están relacionadas con sus gustos y motivaciones. De otro lado se encuentra todas aquellas acciones encaminadas a la prevención y atención del riesgo, tales como simulacros de evacuación de sismo e incendio, la capacitación de los brigadistas de la institución y la ejecución de campañas que propendan por generar en la comunidad un sentido de pertenencia y cuidado del ambiente.

Este proyecto se desarrolla en respuesta a la obligatoriedad fundamentada legalmente por la Constitución Política de Colombia, El Plan Nacional de Desarrollo (PND), La Ley 99 del 22 de diciembre de 1993 por medio de la cual se "crea el Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el sistema nacional ambiental (SINA) ", así mismo la ley 1523 de 2012 " por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SGNRD) y se dictan otras disposiciones", el Ministerio de Educación Nacional con las directivas ministeriales No. 13/ 92 y 12/ 09, el Ministerio del Medio Ambiente, el Decreto Ley 919 del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el Comité Nacional para el conocimiento del riesgo, el Plan de Gestión Ambiental Regional de la CRQ, el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el Plan local para la Gestión del Riesgo de la Ciudad de Armenia, el Proyecto Educativo Institucional PEI, la ley 1549 de 2012, el Decreto 1743 de 1994, el Proyecto Ambiental Escolar PRAE, entre otras.

De otro lado, en el Plan de desarrollo municipal de la ciudad de Armenia se contempla la Educación Ambiental como una educación con énfasis en valores y contenidos ecológicos para formar en conocimientos y saberes prácticos necesarios para la población que habita la capital de Quindío. Desde este propósito este plan contempla el fortalecimiento y ejecución de los proyectos

PRAE y PEGER como herramientas para promover y fortalecer una cultura ambiental y de gestión del riesgo, contemplando procesos de educación en emergencias.

Como líneas de operatividad institucional de este proyecto se tiene la implementación de acciones, jornadas y eventos articulados con diferentes actores y organizaciones que buscan el fortalecimiento de la educación ambiental, la formación de promotores ambientales comunitarios y fortalecimiento de redes sociales para Armenia, así mismo crear, implementar y socializar programas y herramientas de educación ambiental en el Uso y Ahorro Eficiente del agua desde el quehacer doméstico, las instituciones educativas, y hasta las industrias para la adaptación y mitigación del cambio climático.

8.4 Gestión del riesgo

Para Gustavo Wilches- Chaux, la gestión del riesgo es "la capacidad de la comunidad para transformar las condiciones causales antes de que ocurra el desastre". Por lo tanto, la gestión del riesgo implica que las acciones y las diligencias se orienten a las causas, a las situaciones que presenten probabilidad de afectación, y no a la atención del desastre, para poder centrar el esfuerzo de la comunidad educativa en logros con efectividad y eficiencia.

El municipio de Armenia, está ubicado en la cordillera central y cuyo territorio es atravesado por un significativo número de fallas geológicas, por ende, nuestra institución educativa se ve en riesgo de sismicidad, además el sin número de construcciones que conforman nuestra comunidad educativa es muy variado entre construcciones viejas, nuevas y asentamientos.

Nuestra institución cuenta con salones que se han ido construyendo con el paso de los años y como consecuencia de dar prioridad a las necesidades educativas de esta comunidad, se han cambiado los espacios libres por aulas para los educandos, reduciéndose en forma significativa.

De otro lado, las consecuencias del cambio climático, la falta de una cultura de la prevención y la misma concentración escolar nos hacen altamente susceptibles a pandemias de tipo respiratorio y cutáneo que puede afectar de un momento a otro a la población escolar. Es también notoria la falta de conciencia en el manejo de residuos de la comunidad tanto dentro de la institución como fuera de ella, ya que los escolares y vecinos el último año no han dado muestra de avances en el manejo adecuado de los residuos; por lo anterior, sigue siendo vital el trabajo en la creación de conciencia ambiental para contribuir en nuestro ambiente escolar. Además, es necesario formular y poner en marcha acciones de mitigación que disminuyan la vulnerabilidad de la comunidad educativa.

La generación de residuos sólidos en las ciudades ha sido una situación permanente, que surge como consecuencia del consumo de bienes y servicios por parte de los seres humanos. A medida que aumentan las poblaciones esta problemática se acrecienta, los residuos sólidos no solo alcanzan cantidades inmanejables, sino que cada día incrementan su toxicidad e impacto negativo en el ambiente. Sumado a esto aparece el problema de la gestión inadecuada de dichos residuos que generan consecuencias adversas como el aspecto de suciedad que crea en el sitio donde se encuentran, los depósitos incontrolados que generan malos olores, plagas y proliferación de enfermedades, así mismo el vertimiento de estos a fuentes hídricas, bosques, reservas naturales entre otros hábitats naturales que benefician el desarrollo humano y ambiental.

Además de esto se hace notorio la falta de aprovechamiento de recursos reciclables que pueden propender por el desarrollo sostenible y la disminución del impacto negativo en el ambiente. También existen otras problemáticas como el cambio climático, las épocas de lluvias constantes y los largos periodos de verano que conllevan a una serie de eventos, en muchos casos desastrosos que nos afectan directamente. Por otro lado, existe el problema de inestabilidad de la zona en la

cual está ubicado nuestro departamento, que alerta la posibilidad de sismos, lo cual nos lleva a pensar en una cultura de la prevención, que minimice las posibles consecuencias de un evento catastrófico.

8.4.1 Objetivo

- Avanzar en la cultura de la preservación del medio ambiente.
- Culturizar la población en la gestión de riesgos. Preparar a la población para la actuación ante fenómenos naturales catastróficos.

8.5 Proyecto de escuela de padres

“ESCUELA Y FAMILIA: CONSTRUCTORES DE PAZ Y CONVIVENCIA”

La vinculación efectiva de los padres o acudientes al proceso de formación de los niños y jóvenes es vital en el cumplimiento de la misión institucional. El proyecto “Escuela y familia: constructores de paz y convivencia” busca con su ejecución conformar una escuela de padres en la Institución Educativa Ciudad Dorada, como grupo de Aprendizaje, heterogéneo, libre, democrático, que se autocritique y que cuestione su rol como ejes del sistema familiar.

Además, tiene como propósito principal la participación y el compromiso por parte de los padres de familia para fortalecer los valores, actitudes y comportamientos de sus hijos en los diferentes escenarios; especialmente el familiar y escolar y su trascendencia al entorno vital, en los que ellos se desenvuelven y así buscar generar una cultura de la búsqueda de soluciones a situaciones conflictivas o que impidan el adecuado desempeño escolar y social de los estudiantes.

Para la ejecución de este proyecto se ha diseñado un plan de acción que contempla actividades pedagógicas, recreativas, lúdicas y reflexivas; orientadas hacia el padre de familia para que asuma una actitud positiva en la toma de decisiones y solucione las dificultades que se presentan en el diario vivir; además de brindarles acompañamiento necesario para acortar la diferencia entre la

realidad y el anhelado proyecto de vida, y con ello mejorar la convivencia de las familias participantes del proyecto.

Por otra parte, es significativo el aporte educador de este tipo de proyectos, más cuando a los padres de familia en ocasiones les cuesta reconocer que parte de los comportamientos que sus hijos demuestran en el ámbito escolar, provienen de las dificultades que los adultos presentan en el seno del hogar, es por ello que en esta institución educativa se tiene la convicción que ese indispensable crear espacios de reflexión y compromiso, en los cuales el padre de familia se vincula más directamente con su tarea educativa.

8.6 Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC)

Desde la Institución educativa Ciudad Dorada se desarrollan una serie de actividades enfocadas en la conservación de la tradición cafetera de la región a la que hace parte el departamento del Quindío. Es por esto, que en la Institución se atiende la proclamación de la ONU en el año 2011 en donde se incluye el Paisaje Cultural Cafetero en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO, el cual es un atributo que contribuye a la conservación nacional e internacional del patrimonio cultural y natural, en donde se fomenta su respeto y valoración. Asimismo, en la institución se atienden las recomendaciones técnicas que desde la secretaría de educación son orientadas, el planteamiento de objetivos y la definición y plan de acción para responder a las características específicas del proyecto **PCCC**.

8.6.1 Objetivos del PCCC según la UNESCO

- Valorar la cultura cafetera, de tal manera que se contribuya a su conservación, sostenibilidad, integridad y autenticidad como paisaje evolutivo (vivo).
- Apreciar la cultura cafetera, el sentido de lugar, la cohesión social, la belleza escénica; albergar a la población; estimular las actividades productivas locales; igualmente se

busca contribuir a la continuidad de la ca-cultura; fortalecer la denominación de origen del café de Colombia; contribuir a la protección de la biodiversidad, a la protección del agua y al uso racional del suelo.

8.7 Educación sexual

En el ámbito escolar se deben generar espacios que posibiliten la reflexión y estimulen el pensamiento crítico frente a la búsqueda de la correspondencia entre los procesos formativos y orgánicos, creando las herramientas para que el joven se reconozca como un ser sexual, social y moral.

En la formulación de este proyecto, fiel a los planteamientos del Ministerio de Educación en cuanto a permear la declaración universal de los derechos humanos en todo proceso pedagógico y política educativa, se aborda el Programa Nacional De Educación Para La Sexualidad Y Construcción De Ciudadanía, que tiene como fin contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, como una forma de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, direccionada en proyectos pedagógicos, con el fin de desarrollar competencias en cuanto a la toma de decisiones y formulación de un proyecto adecuado para cada estudiante, con el fin de mejorar su calidad de vida.

La sexualidad no puede ser vista sólo como un estado episódico en cada ser humano, debe conjugarse como un todo, que participa e influye integralmente en el desarrollo del individuo, en aspectos sociales, culturales, biológicos y psicológico, que tienen un principio en las primeras etapas del individuo. (Basado en la teoría de psicoanálisis de Sigmund Freud.) Basado en dichos aspectos este proyecto de sexualidad va encaminado a desarrollar estrategias que lleven al individuo al reconocimiento de sí mismo como un ser social,

biológico y emocional, logrando direccionar su vida hacia lo que cree que es mejor para sí mismo, después de recibir las bases fundamentales para la toma de decisiones. Dentro del desarrollo del proyecto de sexualidad en sus ejes temáticos, se tiene en cuenta las teorías de ERIK ERIKSON en su modelo epigenético, donde sumerge la sexualidad dentro de la psicología del desarrollo, mostrando al individuo como un ser en proceso de formación, que necesita pasar por ciertas etapas para lograr una formación integral y satisfactoria. (1. confianza, 2. autonomía. 3. Iniciativa, 4. actividad, 5. identidad, 6. intimidad, 7. creatividad, 8. integridad).

En esta misma línea, Freud siempre manifestó que la sexualidad era determinante en las conductas del ser humano y que mal direccionada se convertía en el origen de trastornos médicos o psicosomáticos. De ahí que una adecuada orientación sexual y la vivencia que los jóvenes puedan manifestar dentro de la institución educativa y a nivel familiar, podrá determinar una buena calidad de vida y por ende la formulación adecuada de metas y toma de decisiones de manera asertiva.

8.7.1 Objetivos:

- Institucionalizar el proyecto Nacional de Educación Sexual con todos sus fundamentos teóricos, técnicos y pedagógicos en la Institución Educativa Ciudad Dorada.
- Generar espacios para la reflexión y la construcción de saberes acerca de la sexualidad en la Comunidad educativa.
- Propiciar en el ser humano, la familia y la comunidad la valoración positiva de su sexualidad que permita una expresión libre, responsable y respetuosa frente a sí mismo y la sociedad.

8.8 Bilingüismo

La implementación del proyecto de bilingüismo “English my way” en nuestra institución educativa, tiene un profundo sentido y relevancia. En primer lugar, promueve la equidad educativa al brindar a todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, la oportunidad de adquirir competencias en una segunda lengua, esencial en un mundo globalizado. Además, fomenta el desarrollo cognitivo y cultural, ya que el aprendizaje de un nuevo idioma implica no sólo la adquisición de vocabulario y gramática, sino también la apertura a nuevas perspectivas y culturas. Este proyecto también prepara a los estudiantes para un mercado laboral competitivo, donde el bilingüismo es cada vez más valorado. Asimismo, “English my way” contribuye al fortalecimiento de la comunidad escolar, creando un ambiente inclusivo y diverso que respeta y valora las diferencias lingüísticas y culturales. En resumen, la implementación de este proyecto de bilingüismo institucional es una inversión en el futuro de los estudiantes, dotándolos de herramientas clave para su desarrollo personal y profesional.

9.8.1 Objetivos:

- Mejorar de manera significativa los niveles de competencia en el área.
- Desarrollar competencias comunicativas a través de prácticas reales adaptadas a nuestro contexto.
- Valorar el idioma como medio de adquisición de ciencia y tecnología e instrumento de acercamiento a otras culturas.

8.9 Proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad (PILEO)

“VOCES DORADISTAS”



El proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad (PILEO) está articulado con el plan educativo de lectura, escritura y oralidad “Armenia con aroma a palabra” que busca ser una herramienta para la articulación de todos los proyectos y áreas del currículo, que conlleve a la búsqueda de estrategias didácticas coherentes con los nuevos modelos de aprendizaje, a través de un conjunto de acciones estructuradas y sistematizadas, que potencien las metodologías de enseñanza en aras de favorecer el acercamiento de la comunidad educativa a la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas socioculturales permanentes.

Enmarcado en lo anterior, el PILEO desarrolla diversas estrategias y actividades institucionales que responden a estos propósitos, entre ellas se encuentran:

- “Leer es mi súper poder”: Estrategia de alfabetización y refuerzo en procesos de lectura y escritura inicial, enfocada en los estudiantes de los grados 2° a 5° que presentan dificultades en estas competencias.
- Modelo de comprensión lectora/ Integrativo: Enfocado a mejorar los procesos de comprensión lectora transversal a todas las áreas.”
- “Cuentos de acción”: Estrategia de animación y promoción a lectura para los grados de básica primaria.

- Lectómetro- Hora de lectura: Estrategia de lectura y escritura en todas las áreas y grados que se desarrolla mensualmente.
- “Cuaderno viajero y lectura en familia” actividad encaminada a promover la lectura en familia y el mejoramiento de las competencias comunicativas en estudiantes y padres.
- Plan lector y feria literaria: estrategia de lectura y difusión literaria en el aula y espacios no convencionales dirigida por el área de lengua castellana para fomentar el gusto por la literatura y el arte.

En el marco de la estrategia SCHOLA promovida por la Secretaría de Educación municipal de Armenia se viene promoviendo la estrategia LEO - Narrativa Expandida, con el propósito de articular las áreas y proyectos institucionales a las líneas de acción de los PILEO, con el objetivo de establecer lineamientos y acciones encaminadas a ampliar las oportunidades de acceso de las comunidades educativas a los espacios y prácticas de la cultura de la lectura, la escritura y la oralidad que potencien la formación y el desarrollo integral.

Por lo tanto, es un compromiso de la IE continuar promoviendo la formación de lectores competentes y críticos que además puedan aportar a la construcción de una ciudadanía plena y democrática en el ejercicio de sus derechos.

8.9.1 Objetivos:

Es deber del PILEO trazar criterios y objetivos priorizados que permiten la ejecución del proyecto y la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad en todos los ámbitos y agentes de la comunidad educativa, para ello se ha planteado los siguientes:

- El PILEO debe ser congruente con las necesidades y posibilidades de la comunidad educativa.
- Debe ser transversal a todas las áreas del conocimiento
- Implementa actividades lúdico-pedagógicas y didácticas de lectura, escritura y oralidad que potencien el gusto e interés de los estudiantes.
- Diseña secuencias de habilidades que se articulen con el plan curricular para los diferentes grados académicos.
- Planea y desarrolla sesiones de actividades en la biblioteca en otro espacio escolar relacionadas con la lectura, escritura y oralidad en común acuerdo con los docentes y necesidades académicas.
- Difunde y socializa con toda la comunidad educativa con el fin de que tenga un mayor aprovechamiento e impacto.
- Formar a los estudiantes que deben prestar el servicio social, como promotores de Lectura, con el fin de que puedan apoyar los procesos de competencias comunicativas en los estudiantes de grados inferiores, los cuales se pueden desarrollar por fases y en coordinación con los docentes y coordinadores académicos.

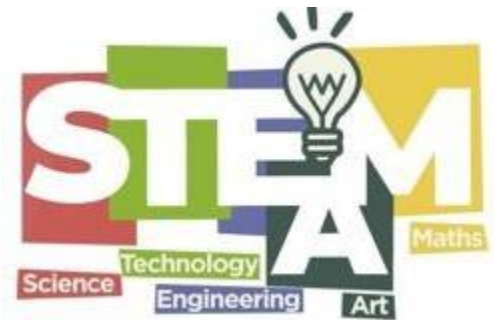
8.9 Proyecto de movilidad escolar

El proyecto de movilidad escolar en la Institución Educativa se centra en garantizar la seguridad y eficiencia del transporte de los estudiantes. El proyecto busca reducir los riesgos asociados al desplazamiento escolar mediante la implementación de medidas de seguridad vial, como la creación de zonas seguras y rutas peatonales adecuadas, además, promueven el uso de modos de transporte sostenibles, como caminar, usar bicicleta o el transporte público, lo que contribuye a disminuir la congestión vehicular y la contaminación ambiental.

8.9.1 Objetivos:

- Prevenir los accidentes de tránsito y conocer las características que implican el desarrollo de una movilidad eficiente.
- Promover hábitos de movilidad sostenible y la mejora de la coordinación entre los diferentes actores de la movilidad escolar.

8.10 Proyecto de robótica



Buscando que nuestros estudiantes hagan un buen uso del tiempo libre, el área de tecnología e informática desarrolla el proyecto Semillero De Robótica, el cual busca fortalecer el desarrollo del pensamiento computacional y las destrezas tecnológicas de los estudiantes. Además, que contribuye a las competencias requeridas en la articulación de la media técnica con el SENA. Este proyecto permitirá que los estudiantes sigan aprendiendo e interactuando con sistemas robóticos aplicados a diferentes necesidades. Además, los conocimientos y competencias en el diseño, elaboración y socialización de los proyectos contribuirán al proceso educativo institucional.

Objetivo

Consolidar un espacio institucional donde los estudiantes puedan utilizar adecuadamente su tiempo libre fortaleciendo habilidades en el desarrollo del pensamiento computacional y tecnológico.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Motivar en los estudiantes y docentes su capacidad creativa e investigativa en la implementación de proyectos en robótica que involucren la interdisciplinariedad de las áreas.
- Fortalecer el semillero de robótica institucional que permita interactuar con otras instituciones.
- Utilizar las plataformas on-line para la simulación y desarrollo de proyectos tecnológicos.
- Utilizar la tarjeta de desarrollo MICRO-BIT y su plataforma para generar pensamientos lógicos computacionales.

8.11 Proyecto de cátedra de la paz

El área de Ciencias Sociales en transversalización con el Proyecto Cátedra de la Paz, de la Institución Educativa Ciudad Dorada pretende desarrollar dentro del currículo elementos trascendentales sobre la cultura de la paz y la práctica de la no violencia, dando respuesta así a la Ley 1732 de 2015 que corresponde a la implementación de la Cátedra de la Paz en las Instituciones Educativas del País. Según el decreto 1038 “La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimiento y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico, social y la memoria histórica; con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”. La Cátedra de la Paz está encaminada a generar aprendizajes en los siguientes componentes, textualmente del decreto:

a. Cultura de la Paz: Se entiende como el sentido de evidencia de los valores ciudadanos, Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

b. Educación para la Paz: Se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

c. Desarrollo Sostenible: Se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras”.

Igualmente atendiendo al Decreto Ley 588 del 5 de abril de 2017, creado para contribuir a la Construcción de una paz estable y duradera, con el propósito de poner fin a un conflicto Armado de casi 7 décadas y entendiendo la verdad como un bien público necesario, es decir con un propósito social que conviene a todos, éste se convierte en una tarea prioritaria de jornadas y espacios de reflexión y reconocimiento de la verdad, como reconciliación que necesita Colombia. También se creó el Sistema Integral Para La Paz para lograr satisfacer los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. (Acto Legislativo 01 del 4 abril de 2017).

8.11.1 Objetivos:

- Promover competencias ciudadanas que faciliten una convivencia respetuosa de los derechos humanos y la paz.
- Reconstruir tejido social a través del conocimiento y la memoria histórica, se busca reconstruir el tejido social afectado por el conflicto.
- Generar entornos más pacíficos y prósperos desde las aulas, contribuyendo al desarrollo económico y social.
- Garantizar la efectividad de los principios constitucionales.

8.12 Proyecto OSO –Orientación Socio Ocupacional

Para apoyar el tránsito de vida de los estudiantes, es necesario ofrecer apoyo en los procesos de autogestión y toma de decisiones, con el fin de fortalecerlos y gestionarlos adecuadamente hacia un proyecto de vida estructurado. Siguiendo los lineamientos de la ruta de orientación socio ocupacional OSO, la Institución Educativa apoya la estructuración del proyecto de vida, a través de, la exploración de sí mismos y proporciona herramientas en los tres componentes de la ruta:





GESTIÓN DE COMUNIDAD

GESTIÓN DE COMUNIDAD

CAPÍTULO 9. GESTIÓN COMUNITARIA

9.1 Convenios con entidades externas



9.1.1 SENA

El programa técnico en **Desarrollo de Software y en Integración de Operaciones Logísticas** del SENA se crea con el loable propósito de brindar posibilidades para que los estudiantes adquieran habilidades y competencias que al aplicarse de forma técnica en los procesos informáticos y logísticos en el sector productivo de la región, de solución a las necesidades manifiestas; como es el de generar insumos actualizados, idóneos y coherentes con la realidad de la función productiva y empresarial de nuestro país.

Todas las nuevas tecnologías tienen potenciales aplicaciones con múltiples enfoques logísticos, desde la producción hasta el servicio al cliente, pasando por los procesos de almacenamiento, despachos, distribución, transporte, entre otras. Es así como esta nueva modalidad apunta a un cambio importante al perfil de nuestros egresados, teniendo en cuenta que el factor humano es tan relevante e indispensable como el tecnológico y el mercado demanda cualidades, habilidades y competencias cruciales del técnico logístico.

El SENA ofrece estos programas con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, aportando como elementos diferenciadores de valor agregado,

metodologías de aprendizaje innovadoras, el acceso a tecnologías de última generación y una estructuración sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidaria y emprendedora, factores que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

Por último, estos procesos de formación contribuyen a alcanzar la misión de nuestra Institución Educativa Ciudad Dorada, en la medida que nuestros estudiantes adquieran competencias empresariales, fortalezcan la lengua extranjera y desarrollen habilidades comunicativas que les permita el ingreso a la educación superior y la proyección al campo laboral y profesional soportado en un currículo pertinente, flexible e incluyente.

9.1.4 Facilísimo

Desde la empresa privada Facilísimo se recibe el aporte de acompañamiento en el desarrollo de Escuelas de Padres, atendiendo a las dinámicas, inquietudes y necesidades de formación, teniendo en cuenta las características propias del contexto poblacional de la comunidad educativa Doradista.

9.1.2 Comfenalco-Quindío

La caja de compensación familiar Comfenalco, aporta a las dinámicas institucionales desde el desarrollo de estrategias de intervención escolar enfocadas en la nivelación de aprendizajes en las áreas de matemáticas y lenguaje, con la población que requiere dichas actividades de los grados segundo, tercero, cuarto y quinto; para el desarrollo de esta estrategia, la caja de compensación define objetivos, cronogramas y metodologías de trabajo con profesionales de cada una de las áreas mencionadas, impactando positivamente la comunidad educativa.

10.1.3 IMDERA

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Armenia IMDERA, aporta a la Institución Educativa el desarrollo de escuelas deportivas con formación en las disciplinas de gimnasia y bádminton, impactando la comunidad educativa de los estudiantes, desde el uso efectivo del tiempo libre, el conocimiento de disciplinas deportivas que aportan al desarrollo físico, social, emocional, cognitivo, reduciendo el índice de conductas de riesgo, promoción de igualdad de género y construcción de paz.

9.3 Atención a padres y escuelas de padres

En la Institución Educativa Ciudad Dorada se cuenta con procesos de atención a padres de familia, en donde se establecen mecanismos que permiten una conexión padre-docente, que promueve el trabajo en equipo y el bienestar del alumno. Así mismo, cuenta con escuelas, las cuales tienen el objetivo de brindar pautas y estrategias a los acudientes, en relación con: el manejo de emociones, la sostenibilidad y el medio ambiente, la crianza positiva, sustancias psicoactivas, promoción de hábitos saludables, prevención de riesgo, entre otros temas que se ajusten a las necesidades de la población estudiantil.

Ahora bien, algunas de las estrategias que se utilizan en la atención a padres son:

- Citas presenciales con directores de grupo o docentes por área.
- Reuniones generales de padres.
- Reuniones personalizadas.
- Canales de comunicación como el WhatsApp.
- Boletines de notas por periodo.
- Informes de mitad de periodo.

Para la realización de las escuelas de padres, se hace uso de estrategias como, por ejemplo:

- Talleres y conferencias en torno a los temas que se detecten y, por tanto, deben ser atendidos al interior de la institución, tanto con padres de familia, como con estudiantes.
- Conexión con grupos de apoyo como universidades, entidades de salud o de deporte que se vinculan a la capacitación de los padres.
- Uso de materiales educativos para la planeación y desarrollo de las escuelas de padres.

De esta manera, tanto la atención a padres como las escuelas de padres, benefician en gran medida a la comunidad educativa, dado que estas estrategias mejoran el rendimiento académico de los alumnos, promueven su desarrollo integral, fortalecen los lazos y la comunicación entre los miembros de la institución y previene el conflicto tanto dentro como fuera del aula.

9.4 Participación y convivencia

Convivencia

La participación de toda la comunidad educativa se basa en el respeto mutuo, la empatía y la inclusión.

Participación de los estudiantes

- **Participación democrática:** en los primeros meses del año los estudiantes desde el grado tercero de primaria eligen el personero (aspirantes de grado 11) y de secundaria se elige el contralor.
- **Participación deportiva:** Internamente se realizan campeonatos de microfútbol y voleibol entre alumnos y docentes. En eventos municipales y departamentales se encuentra la gimnasia, ajedrez y porrismo a nivel institucional.
- **Participación en proyectos transversales:** De acuerdo al cronograma institucional los alumnos participan activamente en las izadas de bandera u otros actos culturales. Así mismo, se benefician de proyectos transversales que generan que se desarrollen otras

competencias importantes como la conciencia ambiental, el amor por el departamento del Quindío, el sentido de pertenencia, el cuidado del cuerpo, entre otros.

Participación de las familias

Para la Institución Educativa Ciudad Dorada es fundamental la participación de los padres de familia en los procesos institucionales, por tal motivo, se cuenta con los siguientes estamentos: Consejo de padres, escuela de padres y participación en comités y consejo directivo.

9.5 Permanencia e inclusión

Son las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el ingreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables, que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo. Se hace seguimiento al ausentismo de manera mensual, estudiando los casos críticos y abordando a las familias de aquellos alumnos que no asisten. Además, se diseñan estrategias de intervención que buscan darle respuesta a la ley de inclusión (1421 de 2017).

9.6 Pacto de convivencia



El principal objetivo de los procesos institucionales es fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes. En este contexto, el Pacto de Convivencia Doradista nace del esfuerzo conjunto de todos los miembros de la comunidad educativa para construir, de acuerdo con las normativas y

directrices del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Municipal, pactos que dinamizarán la interacción entre los miembros de la comunidad educativa.

El Pacto de Convivencia Doradista, enmarcado dentro de la estrategia CreSer, combina enfoques formativos, preventivos y restaurativos. Esto permite integrar estrategias que facilitan la comprensión de los estudiantes desde una perspectiva integral, abarcando sus esferas de desarrollo. Además, proporciona herramientas para fortalecer sus estrategias de afrontamiento y adquirir habilidades para la vida, orientadas hacia la resolución pacífica, empática y respetuosa de conflictos, potenciando su capacidad de liderazgo, empoderamiento y autogestión emocional en su proceso de desarrollo.

La principal estrategia del Pacto de Convivencia Doradista es el proyecto “Mediadores Escolares de Convivencia”, en el cual, los estudiantes líderes de sana convivencia desempeñan un papel central al contribuir a la gestión y resolución pacífica de conflictos. A través de este proyecto, se llevan a cabo acciones de promoción, prevención y atención dirigidas a estudiantes, familias y docentes, desde una perspectiva de desarrollo integral enfocada en los procesos de autogestión emocional.

En ese sentido, en el marco de la constitución política de Colombia, la ley de educación 115 de 1994, el decreto reglamentario 1860 de 1994, la ley 1098 de 2006 código de infancia y adolescencia, la ley 1620 y el decreto reglamentario 1965 de 2013 por medio de la cual se crea el sistema de convivencia escolar y otras normas afines, la institución educativa formula y adopta el pacto de convivencia con la participación de la comunidad educativa con el fin de crear las normas que regular la sana convivencia en el plantel educativa.

La Institución Educativa en el marco del pacto de convivencia adopta los siguientes objetivos:

1. Establecer acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Promover la vinculación de la Institución Educativa a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
4. Definir los procedimientos de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa.
5. Definir la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos
6. Determinar rutas para el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.

9.7 Proyección a la comunidad

La institución educativa consciente de la importancia de establecer comunicación con la comunidad educativa a fin de orientar acciones que permitan dar respuesta a las problemáticas, necesidades e interés presenta la siguiente oferta de servicios.

- **Proyecto escuela de padres:** Orientado a trabajar conjuntamente en estrategias y programas que buscan el desarrollo de la educación integral a través de mejorar los aprendizajes de los estudiantes, la promoción de los derechos humanos sexuales y reproductivos, fomentar la construcción y consolidación de redes de apoyo entre familias

para el ejercicio de sus roles de cuidado, crianza y protección de niñas, niños y adolescentes.

- **Enfoque metodológico:** Caracterizar a las familias para conocer sus condiciones, intereses y necesidades.
 - a) Priorizar necesidades e intereses para promover las acciones que se van a adelantar en el año.
 - b) Acordar en un plan de acción conjunto, las estrategias de trabajo e implementar las que se consideren convenientes.
 - c) Evaluar al final del periodo sus resultados e impactos que son insumo para la planeación del año siguiente.

- **Oferta de servicios Educativos:** Uno de los propósitos de la institución educativa es ofrecer diferentes servicios a la comunidad educativa que contribuyan a mejorar los aprendizajes de los estudiantes y den respuesta a las necesidades de la comunidad.

OFERTA EDUCATIVA		
PROGRAMA/CURSO/ SERVICIO	PROPÓSITO	ENTIDAD/ PERSONA
Centro de desarrollo motriz de 1° a 2°	Desarrollo de habilidades motoras y recreación y deporte	IMDERA
Nivelación en lenguaje y matemáticas	Nivelación en el área de lenguaje y matemáticas para estudiantes con dificultades académicas	COMFENALCO
Escuela de padres en alianza con la fundación	Formación a los padres de familia para la promoción y prevención de riesgos	FACILISIMO

FACILISIMO	psicosociales de los estudiantes	
Curso de Muñquería navideña	Elaborar muñecos navideños	Docente Rocio Pachón
Escuela de formación en Gimnasia artística	Desarrollo de habilidades en gimnasia artística/ utilización del tiempo libre	IMDERA
Escuela de formación en bádminton	Desarrollo de habilidades en bádminton/ utilización del tiempo libre	IMDERA
Equipo de microfútbol	Desarrollo de actividades deportivas/ participación en los juegos Intercolegiados/ utilización del tiempo libre	Docente Nelson. Andrés Tobón

- **USO DE LA PLANTA FÍSICA Y MEDIOS.** La Institución educativa dispone al servicio de la comunidad educativa la planta física y los medios que se describen a continuación. Para acceder a estos es necesario cumplir con los requerimientos y requisitos establecidos en el manual de uso.

1. Cancha Múltiple
2. Aulas
3. Sala de sistemas
4. Biblioteca

- **SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL (SSEO)**

El servicio social estudiantil obligatorio tiene como objetivo crear relaciones con la comunidad para aportar al proyecto de vida de los estudiantes y potenciar los vínculos entre lo educativo, cultural, social y ambiental, con base en los principios y objetivos planteados en la normatividad vigente, que dicta que el SSEO es requisito para culminar el proceso de formación de los estudiantes en la educación media. (Art 7, resolución 4210 del MEN).

Esta estrategia favorece la integración del estudiante a la vida comunitaria con el fin de contribuir a su propia formación integral, además de impactar positivamente las necesidades propias de su contexto. La participación de los estudiantes de la IE en el SSEO se moviliza a partir de los proyectos pedagógicos institucionales y la participación en campos de acción deportivos y culturales internos o externos, de igual manera se considera la participación de los estudiantes en actividades a nivel Intercolegiados, municipal, departamental o nacional en deporte, arte, literatura, ciencia y tecnología entre otros que propendan por el desarrollo de sus habilidades académicas y de liderazgo.

Así mismo el proceso de articulación - doble titulación con el SENA con el desarrollo del proyecto productivo en la etapa de formación práctica es tenido en cuenta como una opción para validar el servicio social de los estudiantes.

El cumplimiento del SSEO es realizado por los estudiantes de los grados 10 y 11, con un cumplimiento de 80 horas en cualquiera de los campos mencionados anteriormente y es responsabilidad de la IE realizar control, seguimiento y evaluación a las acciones previstas dentro y fuera del establecimiento educativo.

9.8 COMUNICACIÓN INTERNA

La comunicación interna en una institución pública juega un papel crucial en el funcionamiento eficiente de su organización, este proceso no solo facilita la coordinación entre las diferentes instancias y niveles jerárquicos; sino que también refuerza los principios y valores fundamentales que guían la institución, en particular los valores de respeto, tolerancia y comunicación asertiva son elementos esenciales que aseguran un ambiente de trabajo armonioso y productivo

Teniendo en cuenta que los objetivos principales de la comunicación interna es el transmitir información relevante y estratégica en el ambiente académico y laboral; además de fomentar un entorno positivo y mantener las buenas relaciones entre los compañeros, mediante estos componentes se pretende lograr mejores resultados institucionales en todos sus ámbitos. Para garantizar que estas dinámicas se mantengan, la institución hace usos de los siguientes canales de comunicación, ya que claros y accesibles para sugerencias, quejas y reclamos, para todos los integrantes de la comunidad educativa:

1. **WhatsApp:** El uso de WhatsApp como herramienta de comunicación interna en una Institución Educativa ha cobrado gran relevancia debido a su inmediatez y accesibilidad, ya que es un canal de comunicación rápido y eficiente que permite la difusión instantánea de información importante, anuncios, recordatorios y notificaciones urgentes. Posibilita, además, recibir respuestas rápidas a inquietudes o problemas.
2. **Buzón de sugerencias y quejas:** Ubicado en un lugar central y accesible de la escuela, donde se pueden depositar comentarios de manera anónima o identificada.
3. **Correo electrónico institucional:** Un canal directo para enviar información institucional, recibir solicitudes, sugerencias o consultas, y es atendido por la secretaría de la institución.

4. **Reuniones periódicas con los directores de grado y coordinadores:** Espacios de diálogo donde se pueden presentar inquietudes directamente a los profesores o directivos.
5. **Consejo de padres y estudiantes:** Un organismo representativo que se reúne regularmente para discutir temas relevantes y canalizar las quejas y sugerencias hacia las instancias adecuadas.

Estos canales aseguran que todas las voces sean escuchadas y que cualquier situación que amenace el ambiente escolar pueda ser abordada de manera oportuna y efectiva.

9.9 Bienestar institucional

El bienestar institucional es fundamental para crear un ambiente educativo positivo y productivo. Este concepto abarca el bienestar físico, emocional y social de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo docentes, equipo administrativo y estudiantes. Un enfoque integral en el bienestar institucional puede mejorar la satisfacción laboral, reducir el estrés, aumentar la motivación y, en última instancia, mejorar el rendimiento académico y profesional.

Dentro del proceso talento humano desde la guía 34, Guía para el mejoramiento institucional, se enmarca el bienestar del talento humano, la cual se enfoca en establecer un cronograma de bienestar del personal vinculado a la institución, al cual se le haga seguimiento, ejecución y evaluación periódica de las necesidades evidenciadas y los ajustes a partir de los resultados obtenidos en el desarrollo del plan de trabajo.

Objetivos

- Mejorar el bienestar físico y emocional de los docentes, equipo administrativo y estudiantes.
- Fomentar un ambiente de trabajo colaborativo y de apoyo mutuo.

- Promover actividades que fortalezcan la cohesión y el sentido de comunidad dentro de la institución.

Evaluación y seguimiento

- Encuestas de satisfacción
- Reuniones de Retroalimentación



9.10 Proyecto de vida

El proyecto de vida es una herramienta esencial para los estudiantes, ya que les proporciona una dirección clara y un sentido de propósito en su desarrollo personal y académico. Este plan estratégico personalizado ayuda a los estudiantes a identificar sus pasiones y aspiraciones, y a establecer metas a corto, mediano y largo plazo. Al definir estos objetivos dentro de un marco temporal realista, los estudiantes pueden trazar un camino viable hacia su futuro deseado, monitoreando su progreso y ajustando su enfoque según sea necesario.

- **Expectativas de los estudiantes:** En Armenia, Quindío, las expectativas de los estudiantes pueden estar influenciadas por factores socioeconómicos, culturales y ambientales propios de la región. Es importante considerar:
- **Diversidad Cultural:** La región cuenta con una rica diversidad cultural que puede influir en las aspiraciones y metas de los estudiantes.
- **Economía Local:** Las oportunidades laborales y educativas en sectores como el turismo, la agricultura y el comercio pueden moldear las expectativas de los estudiantes.
- **Recursos Naturales:** La belleza natural de la región puede inspirar proyectos de vida relacionados con la conservación ambiental y el ecoturismo.

Objetivos

- Fomentar el autoconocimiento de la autoestima, desde la comprensión profunda de las fortalezas, debilidades, intereses y valores personales de los estudiantes a través de la reflexión permanente.
- Ayudar a los estudiantes a definir metas a corto, mediano y largo plazo que sean específicas, medibles, alcanzables relevantes y con un tiempo definido, guiando a los estudiantes en la creación de un plan de acción detallado para alcanzar sus metas.
- Desarrollar habilidades socio emocionales para fortalecer habilidades como la empatía, la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y el trabajo en equipo.
- Fomentar el emprendimiento y la innovación, incentivando a los estudiantes a desarrollar ideas de negocio y proyectos innovadores que puedan tener un impacto de vida positivo en su comunidad.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CAPÍTULO 10. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

10.1 Sistema de matrícula

El proceso de matrícula de la Institución Educativa Ciudad Dorada, se realiza mediante el sistema integrado de matrícula SIMAT y la plataforma PUNTOEDU (Sistema de administración escolar) herramientas que permiten organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones de la IE, este sistema facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos del estudiante, la consulta del alumno por Institución y el traslado a otra Institución, entre otros.

El acceso al sistema educativo público está garantizado por el decreto 4807 del 20 de septiembre de 2011 donde se reglamenta la gratuidad educativa para todos los estudiantes de las Instituciones Educativas estatales matriculados entre los grados transición a undécimo. La Institución Educativa debe dar cumplimiento a las siguientes condiciones y protocolo para garantizar un proceso de matrícula oportuno y acorde a la ley:

1. Verificar y dar cumplimiento al acto administrativo que determina la organización del proceso de Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo en el Municipio de Armenia y socializar ante la comunidad educativa, este acto contiene las acciones y el cronograma que la IE debe seguir para realizar el proceso de matrícula.
2. Proyectar y asignar los cupos para los alumnos nuevos de acuerdo a la capacidad institucional.
3. Realizar la inscripción de los alumnos nuevos de manera oportuna y de acuerdo a la resolución institucional y acto administrativo de la SEM

4. Realizar la caracterización en el SIMAT de la población escolar matriculada: identificación, Necesidades Educativas Especiales, Desplazados, SISBEN, Grupos étnicos: Población indígena, Afro descendiente, SRPA entre otros.
5. Diligenciar las fichas de matrícula, con sus respectivas firmas y archivarlas para su consulta y verificación.
6. Realizar seguimiento permanente al número de estudiantes matriculados y a los procesos, de ingreso y traslado de estudiantes para mantener actualizada la plataforma SIMAT y PUNTOEDU
7. Realizar seguimiento al ausentismo y deserción de los estudiantes para establecer estrategias de retención, acceso y permanencia escolar en articulación con los proyectos institucionales y la común.

Para garantizar que el proceso de matrícula se dé en condiciones de oportunidad y transparencia, el comité de auditoría interna realiza el seguimiento y evaluación a través de la auditoría interna que se desarrolla una vez al año con el objetivo de identificar fortalezas, acciones correctivas y de mejora que deben ser atendidas por medio de los planes de mejoramiento para tal fin. Así mismo, la SEM realiza el proceso de auditoría externa en la que se verifica las condiciones de cumplimiento del proceso matrícula.

10.2 Infraestructura

- **Infraestructura e instalaciones:**

A continuación, se presenta la infraestructura e instalaciones con las que cuenta la institución educativa.

- **Ambientes educativos**

La institución educativa cuenta con 20 aulas de clase, aula de tecnología, aula de artística, biblioteca, una cancha cubierta, una media torta para el esparcimiento, cafetería, frutería, papelería escolar, restaurante, dos baterías sanitarias para hombres y mujeres, una batería sanitaria para los docentes, una coordinación, área administrativa, área común, zona verde, y portería. Estas, son utilizadas para diferentes actividades, programas académicos, proyectos y experiencias educativas al servicio de la comunidad educativa.

- **Seguimiento al uso de aula y ambientes educativos:**

La institución usa la infraestructura en instalaciones de acuerdo con la naturaleza de su función con base a un horario escolar y una asignación de aula a cada grupo de estudiantes, los horarios responden a las cuarenta semanas de clase establecidas por el MEN, lo que se plasma en el calendario escolar. Cada aula es entregada a dos directores de grupo para su adecuado uso y es recibida al finalizar el año escolar. Los demás ambientes educativos son usados según el reglamento institucional establecido en el Manual de convivencia.

- **Servicios públicos:**

La institución cuenta con servicios de energía eléctrica, alcantarillado, acueducto e internet.

- **Condiciones ambientales:**

Iluminación natural, adecuada ventilación, control de niveles de ruido, orden y limpieza permanente. También, existen programas para la adecuación, mantenimiento y embellecimiento de la planta física. La institución elabora anualmente un programa de mantenimiento preventivo de su planta física en temas sensibles como baterías sanitarias, techos y electricidad. Realiza periódicamente el mantenimiento de su planta física y realiza los ajustes pertinentes con la colaboración del consejo directivo, quienes informan de las necesidades que se van presentando. En cada consejo académico se informa lo actuado y las necesidades prioritarias.

- **Equipamiento y dotación:**

Las aulas de clase cuentan con pantallas digitales AVACOM y respectivas tablets, computadores en la sala de sistemas, biblioteca y secretaria. También, cuenta con dotación de escritorios, sillas, tableros, escritorios para maestros, cajones y archivadores dentro de cada salón.

10.3 Administración del talento humano

La institución educativa cuenta con un archivo de gestión en donde se encuentran las hojas de vida de todos los empleados, docentes, directivos, celadores y mantenimiento. Además, hace un reporte mensual de planta de personal.

10.4 Manual de contratación

Este manual de contratación se encuentra aprobado por el consejo directivo mediante acuerdo 04 del 30 de mayo de 2024.

10.5 Presupuesto y gestión de recursos

El presupuesto está aprobado por el consejo directivo mediante acuerdo 009 del 9 de diciembre de 2023.

10.6 Inventarios

El inventario se alimenta cada que se compra un bien, amparado por la póliza autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, además, reposa en el programa contable de la Institución Educativa.

10.7 Gestión del riesgo

Dentro del marco de gestión del riesgo, liderado por el PRAE-PEGER, se cuenta con recursos y presupuesto asignado para las diferentes actividades del proyecto. Además, se cumple con la recarga de extintores anualmente, fumigación y dotación constante de botiquines.

Anexos

Anexo A. Manual de convivencia

Anexo B. Sistema Institucional de Evaluación (SIEE)

Consejo Directivo, agosto 27 de 2024. Acuerdo 07 de 2024